



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°69**  
**30 DE AGOSTO DEL 2021**

1 Al ser las cuatro de la tarde, del día lunes 30 de agosto del 2021, se reúne el Concejo Municipal  
2 de Corredores de forma virtual y presencial, con la asistencia de los Señores Regidores y  
3 Síndicos Municipales. **MIEMBROS PRESENTES**

4 **Presidente Municipal:** José Bernabé Chavarría Hernández.

5 **Vicepresidente Municipal:** José Luis Serrano Acosta

6 **Alcalde Municipal:** Lic. Carlos Viales Fallas

7 **Secretaria del Concejo Municipal:** Sra. Sonia González Núñez.

8 **Auxiliar de Secretaria:** Kembly Noel Carazo.

9 **MIEMBROS PRESENTES VIRTUALMENTE**

10 **Regidores Propietarios:** Katherine Rodríguez Maroto, Jehimmy Mendoza Díaz y Laura Arias  
11 Castrillo.

12 **Regidores Suplentes:** Cristian García Miranda (suple al regidor Astorga Patterson), Melissa de  
13 los Ángeles Pérez Prado, Olga Picado Villegas, Giselle Vega Alvarado, (Suple a la regidora  
14 Grillo Castillo) Pedro Joaquín Vásquez León, Joel Luis Bermúdez Gutiérrez.

15 **Síndicos Propietarios:** José Walter Marín Figueroa, William Jiménez Hernández, José Abel  
16 Gómez Gómez, Jorge Morgan Moreno (se retiró a las 4:28 p.m.).

17 **Síndicos Suplentes:** Dulce María Marchena Murillo, Andrea F. García Carranza (*suple al*  
18 *síndico Morgan Moreno*), María Teresa Tijerino López, Migdalia Caballero Jiménez.

19 **MIEMBROS DEL CONCEJO AUSENTES**

20 **Regidor propietario:** Marcela Grillo Castillo y Norman Christian Astorga Patterson,

21 **Regidor Suplente:** Warren Elizondo Vásquez

22 **AGENDA**

23 **Artículo I:** Saludo y oración, **Artículo II:** Comprobación del quórum y aprobación de la  
24 agenda, **Artículo III:** Juramentación de Juntas de Educación **Artículo IV:** Atención al  
25 Licenciado Arturo Baltodano, Licenciado Gerardo Alvarado Cordero y Licenciado Guillermo  
26 Vado, William **Artículo V:** Lectura de correspondencia, **Artículo VI:** Informes de Regidores,  
27 **Artículo VII:** Informes de Síndicos, **Artículo VIII:** Informes de Alcaldía, **Artículo IX:**  
28 Asuntos de Regidores, **Artículo X:** Asuntos de Síndicos, **Artículo XI:** Mociones, **Artículo XII:**  
29 Acuerdos, **Artículo XIII:** Propuestas rechazadas, **Artículo XIV:** Cierre de la sesión.....

30 .....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES  
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°69  
30 DE AGOSTO DEL 2021

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29

**ARTÍCULO I.**

**SALUDO Y ORACIÓN.....**

**El Regidor José Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** saluda a todos los presentes. Seguidamente delega en el Síndico José Abel Gómez, dirigir la oración.....

**ARTÍCULO II.**

**COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.....**

**El Regidor José Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** procede a realizar la comprobación del quórum, determinándose que existe quórum para sesionar, por lo que de inmediato procede a dar por abierta la sesión.....

Seguidamente solicita hacer un minuto de silencio por el fallecimiento de la Señora Andrea Murillo Murillo, hermana de la Señora Dulce Marchena Murillo, Sindica del Distrito primero. S procede a hacer un minuto de silencio en memoria de Andrea Murillo Murillo, hermana de la Señora Dulce Marchena Murillo Sindica suplente del Distrito primero.

De igual forma hace del conocimiento del Concejo que no se encuentran presentes en la sesión el Regidor Christian Astorga Patterson, por lo que lo suple el regidor Cristian García Miranda, y la Señora Regidora Marcela Grillo Castillo, la suple la regidora Guiselle Vega Alvarado. ....

Seguidamente somete a votación la agenda del día.....

Por unanimidad el Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda del día. ....

**ARTÍCULO III.**

**SE RECIBE VIRTUALMENTE A LAS JUNTAS DE EDUCACIÓN DE LAS ESCUELAS RIO NUEVO, LAS VEGAS DE RIO ABROJO, PUEBLO NUEVO DE COTO Y FINCA NARANJO, PARA SU RESPECTIVA JURAMENTACIÓN.....**

**El Señor Presidente Municipal** procede a juramentar a las juntas de educación:.....

Dos miembros de la Junta de *Educación Escuela Rio Nuevo*, las señoras Elizabeth Barahona Jiménez y María V. Zúñiga Ávalos, nombramiento que consta en el acta de la sesión ordinaria N°67, celebrada el 16 de agosto del 2021. ....

Un miembro de la Junta Educación *Escuela Las Vegas de Rio Abrojo* la señora Kacilda Montezuma González, nombramiento que consta en el acta de la sesión ordinaria N°67, celebrada el 16 de agosto del 2021.....



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°69**  
**30 DE AGOSTO DEL 2021**

1 A los Señores Wilbert Salazar Chavarría, Cinthya Alvarado Ramírez, Yediel Sánchez Fúnez,  
2 Ingrid Blanco Ramírez y Marcela León Eduarte, miembros de la Junta de Educación de la  
3 *Escuela Monteverde*, nombramiento que consta en el acta de la sesión ordinaria N°68, celebrada  
4 el 23 de agosto del 2021.....

5 Un miembro de la Junta de educación *Escuela Pueblo Nuevo de Coto*, la señora Xinia Zulema  
6 Jiménez Guerras, nombramiento que consta en el acta de la sesión ordinaria N°68, celebrada el  
7 23 de agosto del 2021.....

8 Por último, tres miembros de la Junta de educación *Escuela Finca Naranjo*, el señor Ricardo  
9 Jiménez Chaves y las señoras Deilin Madrigal Mora y Johanna García Rivas, nombramiento  
10 que consta en el acta de la sesión ordinaria N°68, celebrada el 23 de agosto del 2021.....

11 No se hicieron presentes tres miembros de la Junta de Educación de la Escuela Central Coto 47,  
12 para su juramentación, queda pendiente para el próximo lunes.....

**ARTÍCULO IV.**

14 **SE RECIBE VIRTUALMENTE AL LICENCIADO ARTURO BALTODANO,**  
15 **EXPOSITOR, AL LICENCIADO GERARDO ALVARADO CORDERO Y EL**  
16 **LICENCIADO GUILLERMO VADO DE LA EMPRESA BCR – CONSULTORES,**  
17 **PRESENTACIÓN Y CAPACITACIÓN A TODO EL CONCEJO MUNICIPAL SOBRE**  
18 **EL PLAN DE MITIGACIÓN DE RIESGOS DE LA NICSP.....**

19 **El Señor Presidente Municipal** agradecerles la presencia, para nosotros es importante el  
20 conocimiento que hoy nos aportan en su exposición.....

21 **El Licenciado Arturo Baltodano, expositor de la empresa Consultores BCR** manifiesta, me  
22 acompaña el licenciado Gerardo Alvarado y el Licenciado Guillermo Vado, ambos son  
23 miembros de nuestra firma, están como responsables del proyecto de coadyuvancia en toda la  
24 asesoría que le hemos estado brindando a la Municipalidad de Corredores en el proceso de  
25 implementación de las NICSP.....

26 **Línea de tiempo.....**

27 Este proceso de la NICSP ¿Qué es?.....

28 Qué tenemos que hacer en el sector público con el propósito de ver la gestión de los recursos  
29 públicos a través de lo que es la elaboración de los Estados financieros.....



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°69**  
**30 DE AGOSTO DEL 2021**

1 Por excelencia el sector público es administrado por el tema de control del presupuesto,  
2 elaboración del presupuesto y la liquidación del presupuesto año con año, pero esto ha estado  
3 cambiando desde la ley 8131 que se promulga en el año 2001.....  
4 El tema de las Normas Internacionales de Contabilidad viene asentándose con mayor presencia  
5 después de la caída del muro de Berlín, después de la guerra fría, después de la globalización  
6 económica en los años 90 del siglo pasado, hemos venido transformando todo el tema contable,  
7 todo el tema de riesgo, todo el tema económico, y financiero, se cayeron las barreras, se cayeron  
8 las fronteras, el mundo es uno, se globalizo todo el planeta, ahora formamos parte de la OSD  
9 formamos parte de Organizaciones Mundiales que nos exigen estándares de alta calidad y el  
10 tema contable no se queda atrás, y nosotros debemos cumplir con estándares mundiales de cómo  
11 vamos a presentar la información financiera a los usuarios finales.....  
12 ¿Quiénes son los usuarios finales? Ya los compañeros de la Municipalidad lo conocen, el  
13 usuario final de un estado financiero de la municipalidad es el contribuyente, es aquel ciudadano  
14 que paga impuesto, que puede llegar en cualquier momento a solicitar los estados financieros al  
15 ente municipal con el propósito de poder solicitar cómo se están gestionando los recursos. ....  
16 En el año 95 hay una reforma inicial a lo que es la Administración financiera de nuestro país.  
17 En el año 2001 se aprueba la ley 8131, “Ley de Administración Financiera” y lo que es el  
18 presupuesto público en función de todo lo que venía pasado en el mundo de cómo se iba a  
19 administrar los recursos que eran públicos.....  
20 En el año 2007, ya la Dirección General de la Contabilidad Nacional y el Ministerio de Hacienda  
21 a través de la Dirección General de Contabilidad Nacional adopta por primera vez las Normas  
22 Internacionales de Contabilidad para el sector público, mal llamadas Normas Internacionales de  
23 Contabilidad, porque se llaman Normas Internacionales de Información Financiera, entonces las  
24 adopta por primera vez, nosotros en nuestro país por excelencia hemos venido trabajando con  
25 control de presupuesto, ingreso y gastos, presupuestamos, ejecutamos el presupuesto y  
26 liquidamos el presupuesto, me acuerdo cuando estaba en la Contraloría en los años 2002 al 2006  
27 después de venir del sector bancario nos metimos a la Contraloría, me acuerdo cuando veíamos  
28 el presupuesto en las organizaciones públicas, prácticamente lo que hacían era el incremento de  
29 la inflación tanto para ingresos y gastos y nada más ese era el presupuesto, ahora cambia con el



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°69**  
**30 DE AGOSTO DEL 2021**

1 tema del presupuesto plurianual y con la ejecución de los presupuestos por programas, el tema  
2 contable también cambio. ....  
3 En el año 2007 se adopta el Marco de Referencia de las Normas Internacionales antes el  
4 principio el devengo no lo trabajábamos, trabajábamos bajo el principio del efectivo que era el  
5 control de ingresos y gastos, ahora la Contabilidad cambia a 42 principios, ya no es uno como  
6 antes, ahora son 42 principios, que se llaman Normas Internacionales de Información Financiera  
7 y Norma Sinónimo de Ley, entonces son Leyes Internacionales de Contabilidad para el Sector  
8 Público las tenemos que cumplir ahora y vamos a ver más adelante que ya forman parte del  
9 ordenamiento jurídico nacional a través de la ley 9635 de Saneamiento de las Finanzas Públicas  
10 que los diputados aprobaron el 4 de diciembre del año 2018.....  
11 Para el año 2008 nace un decreto 34460-H sobre los Principios de Contabilidad del Sector  
12 Público, sobre cuales principios se iban a elaborar los estados financieros en el sector público.  
13 En el 2009 nace Plan General Contable nueva estructura de cuentas contables de 5912 cuentas  
14 estructurados en 8 niveles y ahí era donde se iban a estructurar y se iban a reconocer todas las  
15 partidas de activo, pasivo patrimonio, ingresos, costos, y gastos de un ente del sector público,  
16 en este caso las municipalidades forman parte del sector público, entonces ya les dieron ese plan  
17 de cuentas que todos ustedes tenían que homologar, la Municipalidad de Corredores homologó  
18 ese plan de cuentas, cuando estábamos hace unos 3 o 4 años con ustedes en ese proceso de  
19 implementación, de hecho ustedes adquirieron un sistema de información contable, que se llama  
20 Yaipan que es un sistema contable, un ERP, donde se estructuró ese parámetro de sistema de  
21 información contable; en ese mismo año nos ofrecen y nos dan el Manual de Políticas Contables,  
22 entonces si tenemos lo que es un Manual Contable, entonces tenemos que mantener un Manual  
23 de Políticas Contables de cómo vamos a conocer, medir, presentar y rebelar todas las partidas  
24 contables, cómo vamos a presentar y contabilizar todas las carreteras, caminos, puentes,  
25 parques, obra pública, todo lo que sea activo concesionados y no concesionados deben estar  
26 totalmente reconocidos en los estados financieros bajo este manual de políticas contables que  
27 todas las instituciones de sector público lo tienen que reconocer y presentar. Entonces todos los  
28 puentes, todas las carreteras, los caminos, los parques que ustedes estén desarrollando en el  
29 cantón pues tienen que estar contabilizados, antes no estaba contabilizados y no solamente es  
30 que tienen que estar contabilizados, tiene que medirlos al valor razonable, entonces tienen que



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°69**  
**30 DE AGOSTO DEL 2021**

1 llegar los ingenieros a ponerle valor y no solamente es eso los tiene que clasificar y también  
2 tienen que revelar todos los riesgos y ventajas, todo lo que ocasionó el construir ese puente, ese  
3 camino, esa carretera, cuales son los riesgos que se van a tener, ya sea riesgos operacionales,  
4 ambientales y hasta de responsabilidad civil, se tiene que revelar en notas en los estados  
5 financieros y es ahí donde entran los abogados, ahí no entran los contadores, entran los  
6 abogados, los contadores no entran ahí.....

7 En el año 2011, el decreto 36961 hace una modificación, sobre lo que era lo que tenemos que  
8 tener ahí, cuando doña Laura Chichilla llega a la Presidencia de la República y puso al señor  
9 Fernando Herrero como Ministro de Hacienda y dijo para que las NICSP, eso no lo ocupamos  
10 nos quedamos con el presupuesto, llega el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y  
11 dije mire señor Herrera si usted no quiere la NICSP no hay platica para Costa Rica tienen que  
12 entrar en el Marco de las Normas Internacionales de Información Financiera, entonces el señor  
13 Herrera tomo la decisión y lo tiran para el año 2012.....

14 En el año 2012 el proyecto toma un connotación diferente y se tira para el año 2016, entonces  
15 las adoptamos en el 2008 para que el primero de enero de 2012 todas las entidades del sector  
16 publico tenían que estar en NICSP, bueno no se pudo, hubo algunas situaciones importantes de  
17 presupuesto, capacidad, de falta de sistemas, de conocimiento, de capacitación entonces se tiró  
18 para el 2016.....

19 En el 2016 todas la entidades del sector publico debían estar en el Marco de Referencia de las  
20 Normas Internacionales, no se logró en el 2016, entonces ya cuando entra el Presidente Solís y  
21 ya con Carlos Vargas como Director de Hacienda y ya como don Ricardo Soto como Director  
22 de la Dirección General de Contabilidad Nacional, tiraron el proyecto para el 2018.....

23 Entonces el 4 de diciembre de 2018 el Congreso aprueba la Ley 9635-Artículo N° 26 del título  
24 IV, establece la obligación de todas las entidades del sector público de adoptar Normas  
25 Internacionales.....

26 Desde el 2018 hacia atrás la gente decía ¿qué pasa si no adopto las normas?, ¿cuál va a ser el  
27 castigo que me van a hacer a mí? Era un decreto del Ministerio de Hacienda, entonces la gente  
28 estaba un poco resistente, a partir del 2018 es Ley de la Republica, ya está en el ordenamiento  
29 jurídico, ya está en la ley, entonces como ya está en le ley es vinculante para toda la población  
30 y todos deben de estar en este proceso de implementación.....



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°69**  
**30 DE AGOSTO DEL 2021**

1 Cuál es la sanción, ustedes ven todo lo que están pidiendo a los funcionarios del ICE en el  
2 sentido de que no aprueben el estado financiero bajo el NICSP y que no apliquen las NICSP  
3 para el tema de las represas y para el tema de los motores que generan la energía térmica, me  
4 acuerdo cuando yo trabajaba en el banco cuando los directivos del banco ANGLO fueron a  
5 prisión siendo inocentes, ¿por qué fueron a prisión siendo inocentes?, el gerente de aquel  
6 entonces presenta los estados financieros a la junta directiva y esos estados financieros decían  
7 que había 14000 millones de colones de utilidad cuando se hace la auditoria no habían 14 000  
8 millones de colones de utilidad había 16 000 millones, pero de perdida, o sea que el hueco era  
9 de 30 000 millones ¿porque fueron a prisión siendo inocentes?, porque levantaron la mano  
10 aprobando los estados financieros, el Código de Comercio dice: Con mi firma me acepto y me  
11 obligo, es decir conocía todo lo que había ahí, pero eran bananeros, eran cafetaleros, eran  
12 ganaderos no conocían mucho de banca, por eso ahora para ser directivo del banco tiene que ser  
13 banquero cambió con el CONACYT desapareció AGEF nace la SUGEF y luego nace el  
14 CONACYT. ....  
15 Los Señores regidores aprueban los Estados financieros bajo las NICSP ustedes están seguros  
16 de que los Estados financieros representan la imagen fiel del cantón, de que todos los activos  
17 del cantón están representados contablemente, de que todos los riesgos están representados  
18 contabilizados que se está diciendo absolutamente todo lo que le pertenece al cantón y lo que  
19 no le pertenece y cuáles son sus pasivos y sus riesgos. ....  
20 Entonces los Estados financieros los firma el señor alcalde, la Señora Alcaldesa, lo firma el  
21 Contador, los avala y los vota el Concejo Municipal para que sean presentados ante la Dirección  
22 General de Control Nacional para que esos Estados financieros se han consolidado, vean que el  
23 9 de agosto la Contraloría emitió el dictamen de Estados financieros consolidados de la  
24 República de Costa Rica y la opinión fue abstención de opinión, lo peor que le puede pasar a  
25 una empresa, bueno al país no le dieron opinión porque no cumple con estas normas y ahí está  
26 todo el tema que como es qué van a hacer para que cumplan con esas normas.....  
27 **NICSP presentación de la información financiera.** .....  
28 Completa - Honesta – Comprensible - Registro apropiado – Oportuna.....  
29 El Concejo Municipal no solamente va a tomar decisiones con el presupuesto sino que tiene que  
30 tomar decisiones con lo que es la interpretación de los Estados Financieros, estado de situación



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°69**  
**30 DE AGOSTO DEL 2021**

1 estado resultados, estado de cambios en el patrimonio, Estados Flujo de Efectivo y el estado  
2 revelaciones, ese es el que más duele a veces, el Estado revelaciones porque tienen que revelar  
3 absolutamente todo a través de notas a los Estados financieros, entonces ahí donde a los señores  
4 regidores les va a pasar como a los diputados que tienen asesores, eso hace un poco más cara la  
5 operación a veces el regidor no tiene la competencia profesional en contabilidad porque tal vez  
6 es un campesino o un comerciante, un abogado o un Doctor, para poder entender ahora sobre el  
7 tema del conocimiento de los Estados financieros van a tener que contratar o tener asesores para  
8 que lo asesoren en ese tema o que tienen que tomar decisiones en función de los Estados  
9 financieros, el tema del deterioro de los activos o sea el tema de que esos activos no están  
10 generando flujos de servicios, flujos de ingreso por ejemplo hemos trabajado con muchas  
11 instituciones públicas en el país y fuera del país, entonces vemos de qué hay instituciones  
12 públicas que tienen activos que no generan, hay instituciones públicas las municipalidades que  
13 tienen impuestos por cobrar que no recuperan 800000 millones más de 1000 millones de colones  
14 que no recuperan esa es la grasa que hay que informar a la población porque no estamos  
15 recuperando esos impuestos, qué ha pasado, cuál ha sido la gestión administrativa, la gestión  
16 judicial, la normal dice reconózcalo como pérdida y lo tiene que reconocer como pérdida, pero  
17 la Contraloría dice que no que no, que se tiene que agotar la vía, quién es el responsable de  
18 recuperar y no recuperar, porque no estamos recuperando, quién es el responsable de tener  
19 activos que no generan, hemos llegado a Municipalidades que tiene bodegas, ferreterías, un  
20 montón de filtros para camiones y como si fuera una ferretería que tienen llantas para camiones  
21 que están vencidas, quién compró eso y porque lo compro ahora todo eso tenemos que  
22 explicarlo, hay que decirlo, que se construyó una carretera pero por qué se construyó y para  
23 quién y por qué, eso hay que decirlo los Estados financieros. ....  
24 Hoy tuve una reunión con la Contraloría de la República Guillermo Vado también estuvo en la  
25 reunión y la cosa va en serio o sea los auditores de la Contraloría van de lleno en eso nunca,  
26 nadie de la Contraloría de la República ha hecho auditorías financieras, es la primera vez en  
27 toda la historia y ya le negó la opinión a los Estados financieros consolidados de todo el país, sí  
28 lo hizo para todo el país ahora para una municipalidad, por una institución, ellos tienen 36  
29 auditores que están muy bien capacitados para hacer eso...

30 **NICSP presentación de la información financiera**



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°69**  
**30 DE AGOSTO DEL 2021**

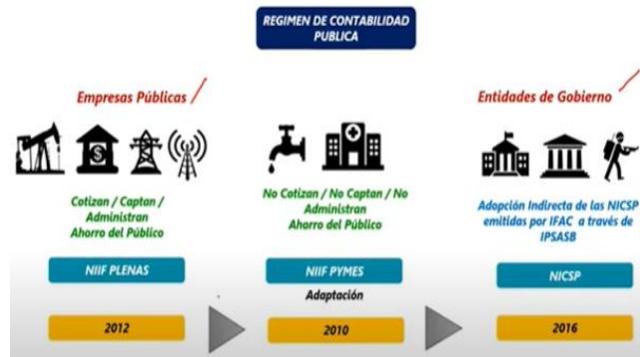
1 ¿Por qué?, hay muchas causas: Inconsistente – poco confiable – sin marco de comparabilidad.

2 **Consecuencias:** Ausencia de transparencia, carencia o deficiente rendición de cuenta (se rinde  
 3 cuentas sobre el presupuesto, no, ahora se rinde cuentas sobre el manejo y la gestión de recursos  
 4 públicos a través de los estados financieros), inexistencia estándar contable (No teníamos  
 5 estándar ahora tenemos un estándar mundial para que la información sea confiable, consistente,  
 6 transparente y comparativa).....

7 **Necesidades:** Información contable: confiable, consistente, transparente.....

8 **Diferencias frente a Marco Normativo de Costa Rica.....**

9 **Empresa Pública:** Van a usar el marco de  
 10 las NIIF PLENAS (ICE, INS, CCSS, La  
 11 FANAL) son empresas públicas que tienen  
 12 sus propio presupuesto que viven de su  
 13 propio presupuesto.....



14 **Las empresas del sector privado** que van  
 15 a adoptan las NIIF PYMES.....

16 **Las entidades públicas:** adoptarán las NICSP (las municipalidades son autónomas tienen su  
 17 propio presupuesto pero reciben transferencias del Estado).....

18 **Convergencia de la Contabilidad Pública en Costa Rica a Estándares Internacionales de**  
 19 **Contabilidad Pública NICSP – IPSAS.....**

20 Para esto hay que entrar en un proceso de convergencia.....



21 190 instituciones bajo alcance.....

22 Se inició en el 2008 donde entraron todos, absolutamente todas las entidades del sector público



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°69**  
**30 DE AGOSTO DEL 2021**

1 lo que es Gobierno de la República 81, Sector Público 93, empresas públicas 16, ustedes están  
2 entre los 93 los que llamamos los Gobiernos Locales.....

3 **¿Qué son las NICSP?**.....

4 Corresponden a un conjunto único de normas legalmente exigibles y globalmente aceptadas,  
5 comprensibles y de alta calidad. ....

6 Podrían ser equiparadas con un estándar de alta calidad contable, donde lo que interesa es la  
7 información con propósitos financieros y no únicamente los requisitos legales.....

8 Más que un nuevo marco contable o modelo contable, es una buena práctica en materia de  
9 información financiera.....

10 Es un estándar mundial, se usa en todo el planeta, todas las empresas del sector público usan  
11 éstas normas, todos los países han adoptado ese marco de referencia para mayor transparencia  
12 de la gestión de los recursos públicos, lo que estamos aprendiendo hoy lo están aprendiendo en  
13 Alemania, China, Nicaragua, Argentina, España, Chile, hemos estado en todo Centroamérica  
14 con este tema de Normas Internacionales, hace unos años le dimos una charla a toda la  
15 comunidad China en nuestro país dónde estaba Huawei, SORESCO, ruta 32, Estadio Nacional  
16 porque ellos tenían que consolidar Estados financieros con China, todos hablaban Mandarín  
17 trajeron a dos traductoras los Chinos entendieron todo porque ellos tenían que utilizar esta  
18 misma norma para consolidar con sus empresas en China.....

19 **Aspectos tratados por las NICSP**.....

20 Esta norma trae no una sola norma que era Control de Presupuesto bajo el principio del efectivo,  
21 ahora trae 42 normas que tienen criterios de reconocimiento, criterio de medición, criterio  
22 presentación y revelación.....

23 **Reconocimiento**, cuando reconozco que el activo le pertenece a la municipalidad de Corredores  
24 y cuáles son los riesgos, tienen ustedes máquinas para hacer ejercicios en Rio Nuevo o en Neily,  
25 qué pasa si llega un ciudadano y se monta en esas máquinas y se le van los ligamentos y queda  
26 incapacitado, ¿quién le paga los ligamentos a es ciudadano que se montó en esa máquina que la  
27 municipalidad puso?, es responsabilidad civil, quién es el que tiene que pagar, la municipalidad,  
28 si la municipalidad puso máquinas debe poner un reglamento, una advertencia para quien se  
29 monta en esa máquina, si no lo dice tengo responsabilidad civil, todo eso hay que revelarlo pero  
30 no le toca al contador sino al departamento Legal.. ..



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°69**  
**30 DE AGOSTO DEL 2021**

1 Beneficio de los empleados, cuáles son todos los beneficios que tienen los empleados, ¿las  
2 vacaciones se acumulan?, no se acumulan se disfrutan, todos se fueron a vacaciones están  
3 acumulando, están contabilizado el pasivo laboral, vea lo que paso con JAPDEVA, el pasivo  
4 laboral no estaba contabilizado y hay que pagar un montón de millones de indemnización a  
5 todos los funcionarios de JAPDEVA, no estaba contabilizado, entonces hay que tomar del  
6 presupuesto de la república para poder pagar todo eso.....

7 El Presidente de la República dice todas las entidades públicas absolutamente todas tienen que  
8 contabilizar el pasivo laboral y todo el mundo se va de vacaciones, a bueno me voy de  
9 vacaciones pero con qué salario pagan las vacaciones, con el salario que tengo ahorita o con el  
10 salario que tenía cuando no me fui de vacaciones ahí era cuando me asistía el derecho, hay todo  
11 un tema legal que hay que representarlo y revelarlo en los estados financieros.....

12 Son 42 normas que no vamos a citar todas porque son 120 horas de capacitación para entrarle a  
13 esas normas que ya la Municipalidad de Corredores ha tenido con nosotros bastantes horas de  
14 capacitación en el pasado.....

15 **¿Cuáles son los retos?**.....

16 Decisión de hacer realidad este proceso.....

17 Ya ustedes están en esto, nos contrataron años atrás para este proyecto, la Dirección Financiera  
18 ha tenido la responsabilidad y ha sido muy responsable en ir con el proceso de implementación.  
19 Conocimiento (capacitación continua de la Norma) Lógicamente es algo nuevo sin términos  
20 técnicos, son Normas Técnicas y son muy complejas que hay que entenderlas hay que capacitar  
21 a todo el personal.....

22 Recursos de Personal, hay que tener profesionales altamente calificados y capacitados para  
23 aplicar esa norma que es muy técnica, hay que invertir muchos recursos en el personal de  
24 ustedes. ....

25 Involucramiento del máximo jerarca y las unidades primarias, quién es el responsable del  
26 proceso de implementación tal y como lo dice la ley de Control Interno los 8292 de septiembre  
27 del 2002, artículo 12, artículo 10, máximo jerarca y los subordinados, entonces no solamente es  
28 el jerarca sino los subordinados, entonces quien es el jerarca en la Municipalidad de Corredores  
29 es unipersonal o colegiado, tal y como lo dice el artículo dos de la ley, entonces puede ser que  
30 sea colegiado es todo el Concejo Municipal y lógicamente el señor Alcalde o Alcaldesa son



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°69**  
**30 DE AGOSTO DEL 2021**

1 responsables junto con las unidades primarias (Tesorería, Recursos Humanos, Legal,  
2 Contabilidad, Proveeduría todos somos responsables y todos deben estar involucrados en este  
3 proceso implementación.....

4 Asesoría de expertos NICSP Sostenibilidad del proceso de convergencia, deben asesorarse de  
5 firmas externas o profesionales externos para que los vayan guiando en el camino, deben ver los  
6 impactos que se tienen en el tema de los recursos tecnológicos, muchas de las municipalidades  
7 o entes públicos ni siquiera tenían contabilidad, ni siquiera un sistema, llevaban todo en Excel  
8 han tenido que invertir recursos en sistemas de información, la municipalidad de Corredores  
9 invirtió en un sistema automatizado que todavía lo están desarrollando e implementando  
10 Yaipan, hubo que hacer cambios en procesos, hubo que implementar el plan de cuentas, hubo  
11 que hacer los Manuales de Procedimientos y Manual Funcional Contable, hubo que realizar  
12 políticas contables.....

13 Las NICSP dicen que las policitas contables son para la formulación y elaboración de los  
14 Estados Financieros, no pueden tener estos financieros sino tengo políticas, ustedes ya lo tienen,  
15 ahora Contabilidad Nacional dio más plazo, esto va para el primero de enero del 2024, después  
16 del 2023 entra la Contraloría General fuerte en el tema de las auditorías.....

17 Impactos que se tengan que nivel de recursos tecnológicos y de procesos, depuración de cuentas.  
18 Políticas contables, revelaciones.....

19 **Fases proceso de implementación**.....

20 **Diagnóstico:** diagnóstico de Gestión Patrimonial, Contable y Sistemas.....

21 **Reconocimiento de activos:** inventario y Valoración de activos de propiedad planta y equipo.  
22 (Los Estados Financieros tienen que parecerse a Corredores, quién es el responsable el jerarca,  
23 los subordinados y las unidades primarias, todos los activos hay que reconocerlos al valor actual,  
24 hemos visto municipalidades donde el parque central está a nombre de un tercero, nuestros  
25 abuelitos donaban las tierras pero nunca hicieron el traspaso, otros). .....

26 **Depuración de activos y pasivos:** depuración de activos y pasivos, según lo requerido por el  
27 Manual de Implementación DGCN. (Les dieron cinco años y vencen ahora en el año 2022).....

28 **Balances de apertura:** Elaborar balances de apertura y aplicar ajustes de proceso, según lo  
29 dispuesto por el Manual de Implementación de la DGCN. (Hay que hacer todo un balance de  
30 apertura con el propósito de enseñarle al pueblo, a toda la comunidad que ahora sí tenemos



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°69**  
**30 DE AGOSTO DEL 2021**

1 Estados financieros donde están todos los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos del ente  
2 municipal). .....

3 **Estructura Consolidadas:** Laboral conjunto de EEFF consolidados. (Hay algunas  
4 municipalidades que tienen que consultar con el Comité de Deportes y con nosotros  
5 organizaciones).....

6 Esto no es sencillo primero hay que hacer un radiografía, una resonancia magnética para ver en  
7 donde está la Municipalidad.....

8 **Informe N°DFOE-EC-SGP-00002-2020.....**

9 Informe de la Contraloría General de la República que se hizo en el primer semestre del 2020,  
10 este informe es para ver quienes cumplían y quienes no cumplían, habían situaciones  
11 económicas adversas en ese momento, con el tema de la pandemia la Contraloría se preocupa y  
12 dice vamos a ver cómo están preparadas las municipalidades y algunas entidades públicas con  
13 el tema de las contingencias y hace una evaluación, hace toda una auditoria y llego a una  
14 conclusión mportante.....

15 El 30 de junio del 2020 la mayoría de las instituciones públicas analizadas refleja un nivel de  
16 gestión de la sostenibilidad financiera básico e incipiente. Específicamente se determinó que  
17 solamente una entidad se encuentra en nivel óptimo, 2 en avanzado, 28 en intermedio, 15 en  
18 básico y 36 incipientes, la única que cumplió fue el Banco Popular, la otra era el Banco Nacional  
19 pero es interesante ver que las 36 que son incipientes, son 36 municipalidades ella tomó una  
20 muestra de los 82 municipios, bueno ahora hay 83 con Monteverde toma una muestra evalúa y  
21 36 salen con que son incipientes totalmente, ni siquiera básico, entre las municipalidades tomo  
22 cuales estaban incipiente, moderado, básico.....

23 Eso se agradece a la deficiencia de la capacidad para gestionar sus recursos financieros,  
24 debilidades en la calidad de la información contable y presupuestaria utilizada para la toma de  
25 decisiones; así como, la ausencia de estrategias formales para su gestión financiera.....

26 La calidad de información financiera contable es un factor relevante ante la necesidad de  
27 disponer de datos oportunos como insumo para la toma de decisiones, fomentando, además, la  
28 rendición de cuentas y la transparencia. Al respecto, de la revisión de la información contable  
29 presupuestario realizadas se determinó que solo 7 de las 82 instituciones evaluadas alcanzan  
30 todas las características de la calidad de la información financiera. Asimismo 56 instituciones



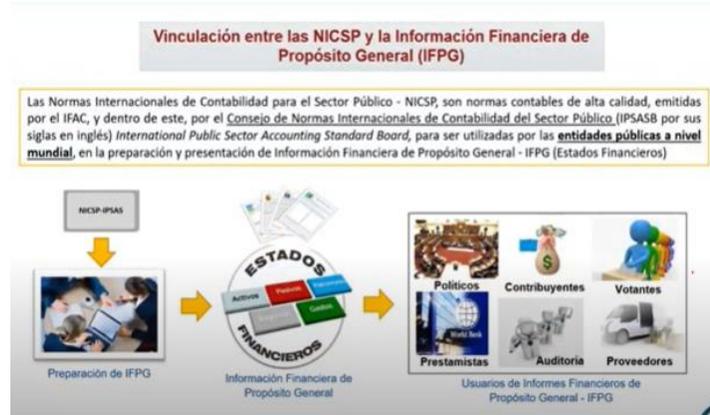
**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°69**  
**30 DE AGOSTO DEL 2021**

- 1 deben mejorar la relación que se realiza en las notas Estados financieros, con el propósito de  
2 reflejar de forma completa la esencia de las transacciones; y 46 de mejoran las relaciones pero  
3 los riesgos que afrontan este caso de emergencia sanitaria.....
- 4 Qué dijo de los Gobiernos Locales (municipalidades).....
- 5 En el presente seguimiento a la gestión, se analizaron 49 Gobiernos Locales que prestan dos o  
6 tres servicios públicos considerado como críticos; a saber: Atención de la seguridad ciudadana,  
7 recolección, depósito y tratamiento de residuos y suministro de agua potable estas  
8 municipalidades muestran al 30 de junio del 2020, un nivel promedio de gestión de la  
9 sostenibilidad financiera incipiente (56.6%).....
- 10 Cuáles son esas municipalidades: intermedio, básico, incipiente.....
- 11 Intermedio: Alajuela, Belén, Cartago, Desamparados, Grecia, Heredia, Pérez Zeledón, San  
12 Pablo, San Rafael, Santa Ana, Santo Domingo, Sarchí.....
- 13 Básico: Aserrí, Limón, Moravia, Orotina, Poás, Puriscal, Siquirres, Vásquez de Coronado.  
14 Incipiente: Abangares, Alajuelita, Alvarado, Atenas, Barva, Dota, El Guarco, Flores, Garabito,  
15 Jiménez, La Unión, León Cortes, Montes de Oca, Montes de Oro, Mora, Naranjo, Oreamuno,  
16 Paraíso, Puntarenas, San Carlos, San Isidro, San Ramón, Santa Bárbara, Santa Cruz, Tarrazú,  
17 Turrialba, Upala y Zarcero. No aparece Corredores, no entró en la muestra, pero ustedes sabrán  
18 como están, eso quiere decir que van a entrar en la muestra de este próximo semestre.....
- 19 **Calidad de la información financiera**.....
- 20 En promedio, los gobiernos locales reflejan deficiencias significativas en cuanto a calidad de la  
21 información financiera producto de una serie de factores.....
- 22 Ahorita no presionan tanto nada más dicen tenes que ponerte en cintura porque estamos con las  
23 NICSP, cuando entre a regir la Ley 9635, en el artículo 26 título cuarto, si vendrán los procesos  
24 administrativos por incumplimiento desobediencia de cumplir con la norma internacional.....
- 25 **Objetivos y usuarios de la información financiera con propósito general**.....



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°69**  
**30 DE AGOSTO DEL 2021**

1 Vendrán algunos objetivos  
2 importantes para los usuarios aquí es  
3 importante hacer ver quién es el  
4 principal usuario, no lo digo yo, lo  
5 dice la norma, los votantes, los  
6 contribuyentes esta gente que va a  
7 cada cuatro años a elegir a nuestros  
8 representantes locales ellos son los



9 principales usuarios estados financieros, los políticos, los contribuyentes cualquier ciudadano  
10 de Corredores que paga impuestos puede llegar a la municipalidad a pedir los estados financieros  
11 y tomar decisiones, puede llegar y solicitar los estados financieros para ver si se están  
12 comportando según este marco de referencia y algo importante, quien es responsable, el alcalde  
13 y la gerencia municipal son los responsables de esos estados financieros, entonces por eso el  
14 alcalde tal vez no puede tener la pertinencia financiero-contable, entonces nombra una comisión  
15 de trabajo para que sean los responsables del proceso de implementación y le rinden cuentas a  
16 él, esa comisión va a nombrar sub comisiones de trabajo, entonces esa es la responsabilidad del  
17 jerarca, soy abogado, soy ingeniero químico, soy ingeniero agrónomo / nombra toda una  
18 comisión de trabajo para que le rinda cuentas a él. Aquí hay algunos ejemplos que pueden ver  
19 cuándo tengan este documento en la mano.....

20 **Componentes de la información financiera de propósito general.....**

21 La información se presenta en un juego completo de estados financieros que comprende la  
22 siguiente: Un estado de situación financiera, un estado de rendimiento financiero (estado de  
23 gestión), un estado de cambios en los activos netos/patrimonio, un estado de flujo de efectivo,  
24 notas (tiene que revelar todos sus riesgos y ventajas).....

25 Estados Financieros que son hasta de 150 páginas o 200 páginas en el sector público.....

26 **Responsabilidades y roles de las diferentes jerarquías de las instituciones.....**

27 01- La responsabilidad es de los jefes de las instituciones públicas, estos se destacan en el  
28 proceso de formulación de los planes de acción para la implementación, el envío de los informes  
29 de avance y en general de la marcha del proceso de implementación), es su responsabilidad.....

30 02- Las Direcciones o Áreas Administrativo-Financieras tienen la responsabilidad de asesorar



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°69**  
**30 DE AGOSTO DEL 2021**

1 acerca de las decisiones que se deben tomar para lograr la exitosa implementación de dicha  
2 normativa.....

3 **Rol de la Unidad de Contabilidad**, asesorar a todas las unidades primarias sobre cuál va a ser  
4 la importancia de este proceso de implementación como un núcleo integrador.....

5 **Ley 8292 de Control Interno**.....

6 **Artículo 10.-** Responsabilidad por el SCI.....

7 Será responsabilidad del jerarca y del titular subordinado establecer, mantener, perfeccionar y  
8 evaluar el sistema de Control interno institucional. Asimismo, será responsabilidad de la  
9 administración activa realizar las acciones necesarias para garantizar su efectivo  
10 funcionamiento.....

11 **Artículo 11.-** El sistema de control interno en la desconcentración de competencias y la  
12 contratación de servicios de apoyo.....

13 El jerarca y los titulares subordinados tendrán la responsabilidad de analizar las implicaciones  
14 en el sistema de control interno, cuando se lleve a cabo una desconcentración de competencias,  
15 o bien la contratación de servicios de apoyo con terceros; asimismo, la responsabilidad de tomar  
16 las medidas correspondientes para que los controles serán extendidos, modificado si cambiados,  
17 cuando resulte necesario.....

18 Todo está asociado con la ley 8292 del año 2002, nace por el tema de caso COSO I, el cual nace  
19 en el año 92 por el fraude Ronald Reagan y Oliver North con las ventas de armas a Irak y el  
20 financiamiento de la recontra nicaragüense, se crea una norma, una ley con el propósito de crear  
21 institucionalizar un comité que vigile un poco más el Control Interno, se crea COSO I, la  
22 Comisión Patrocinadora del Riesgo.....

23 En el año 2002 cuando sucede los acontecimientos de Enron, World.Com que quebraron y todos  
24 los acontecimientos de quiebra que hicieron en Estados Unidos, el señor Sarbanes y el Señor  
25 Oxly - Senador Republicano y otros Demócratas crean la Ley Sarbanes – Oxley, que es la Ley  
26 SOx ahí nace COSO II es la Gestión de los riesgos.....

27 Con la caída de la Bolsa en el año 2008 nace COSO III.....

28 La ley 8292 incorpora COSO I que viene del año 92 desde Ronald Reagan y todavía nuestra ley  
29 no ha sido actualiza hay que actualizarla, sin embargo, llegaron las NICSP y hay que



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°69**  
**30 DE AGOSTO DEL 2021**

1 implementar las NICSP en función de lo que dice el artículo 10 sobre la responsabilidad de la  
2 administración de la estructura de Control Interno. ....

3 **Ley 8292, artículo 2**.....

4 **Administración Activa:** Es el conjunto de órganos y entes de la función administrativa, que  
5 deciden y ejecutan; incluyen al jerarca, como última instancia.....

6 **Jerarca:** Superior jerárquico del órgano o del ente; ejerce la máxima autoridad dentro del  
7 órgano o ente, unipersonal o colegiado.....

8 **Titular subordinado:** funcionario de la administración activa responsable de un proceso, con  
9 autoridad para ordenar y tomar decisiones.....

10 Todos nosotros somos responsables de los Estados financieros, no es el Contador, no es la  
11 contadora o el contador, somos todos responsables esto, empezando por el jerarca y luego los  
12 jefes subordinados, todos los subordinados son responsables de este proceso de  
13 implementación.....

14 Las Unidades primarias que están involucradas en esto y todos los cambios, van a ver muchos  
15 cambios en procedimientos, en financiamientos, en recursos humanos, en remuneraciones, hay  
16 que hacer nuevos procesos y no es sencillo, es bastante complejo, por eso los muchachos de la  
17 Municipalidad han corrido en contratar profesionales que les ayuden en este proceso de  
18 implementación.....

19 **Implementación NICSP**.....

20 Reportes gerenciales o de gestión – Sistema y procedimientos – Financiamiento – Recursos para  
21 implementación – Adquisiciones – Cuentas o estados bajo NICSP – Entrenamiento,  
22 capacitación y educación – Otras relaciones – Remuneraciones.....

23 Se debe realizar el estudio de todas las operaciones de la institución que puedan generar asientos  
24 contables. El análisis permite identificar unidades de registro primario gestoras de ingresos y  
25 gastos, para elaborar procedimientos contables institucionales, actualizados y  
26 adecuados.....

27 Todos estos departamentos de acuerdo a la ley son responsables: Presupuesto, Áreas Regionales,  
28 Recursos Humanos, Administración Tributaria, Otras Unidades que forman parte del proceso,  
29 Proveería, Tesorería, Contabilidad.....

30 **NICSP ¿de qué estamos hablando?... Cambios relevantes.... Impacto en la Institución.....**



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°69**  
**30 DE AGOSTO DEL 2021**

- 1 - 01 En los Sistemas Informáticos (compraron Yaipan).....
- 2 - 02 Recurso Humano y estructura contable – Norma aplicar.....
- 3 - 03 Identificando los cambios que deben realizarse.....

4 **Áreas Estratégicas para la adopción e implementación de las normas.....**

5 **NICSP - EJES DEL ÉXITO.....**

6 Seguimiento y control – Adaptación de los Sistemas de Información – Registro contable y  
7 Administración General – Consolidación de Cifras – Venta Gestión de Cambio –  
8 Fortalecimiento de las capacidades – Asesoría y Acompañamiento – Estandarización de la  
9 Norma.....

10 Hasta acá llegaría mi presentación, lo que sigue es un poco más técnico, más contable, si tienen  
11 alguna pregunta, comentario para contestarles y sino los dejaría con mis compañeros.....

12 **El Señor Presidente Municipal** expresa, con su exposición vemos la importancia de la  
13 implementación de las NICSP, la relevancia de la ley del Control Interno y su aprobación ya  
14 que es un complemento. La consulta con la administración sería el avance que hemos tenido a  
15 lo interno, implementación y capacitación que es fundamental. Es un proyecto de ley y son  
16 directrices que se tienen que evaluar y ejecutar.....

17 **El Licenciado Arturo Baltodano** manifiesta, les puedo decir que la Dirección Financiera de la  
18 Municipalidad de Corredores a lo largo de los últimos años ha actuado con diligencia en el tema  
19 de la preocupación de elaborar los Manuales Contables, el plan de cuentas, los manuales de  
20 procedimientos, el manual financiero contable, adquisición del Sistema de Información  
21 Contable que este Concejo y antiguos Concejos han dado el apoyo, ahora van en un proceso de  
22 avance paulatino, van bien, sin embargo, falta mucho camino por recorrer, falta mucho apoyo  
23 para toda la organización, lo más importante es que todos ustedes que son regidores en algún  
24 momento van a tener que levantar la mano aprobando estados financieros y la ley dice “con mi  
25 firma me acepto, me obligo”, si levante la mano para aprobar estados financieros es que los  
26 conozco y que todo lo que está ahí representado es lo que tiene que estar, y que todos los riesgos  
27 los conocen, es importante que lo tengan a bien.

28 Con mucho gusto puedo invertir más tiempo en dar capacitación, incluso en presentación de  
29 estados financieros, de saber interpretar, leer un estado financiero para que puedan tener mayor



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°69**  
**30 DE AGOSTO DEL 2021**

1 criterio a la hora de llegar y cuando le presentan los Estados Financieros tener mayor  
2 pertinencia, con todo gusto y sin un costo para ustedes lo podría hacer.....

3 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta, es importante tener ese contacto con ustedes, el  
4 chip del Regidor cambia totalmente nosotros legislamos pero ahora con las NICSP tenemos que  
5 tener conocimientos contables es fundamental en una empresa, en una administración la parte  
6 contable.....

7 Las municipalidades en el pasado se manejaron con un sistema muy arcaico y el miedo al  
8 cambio, la ley ya fue aprobada y hay que implementarla, es importante saber a lo interno con  
9 que personal técnico contamos a nivel de la administración por la exigencia que nos da el mundo  
10 moderno administrativo, es ahí la importancia del nombramiento del personal que debe tener un  
11 alcalde, la capacitación ha sido fundamental, ha habido una apertura total para capacitar al  
12 funcionario, pero también creemos que en los Concejos Municipales hay muy poca  
13 capacitación, y adquirimos mucha responsabilidad aquí, es un llamado a la conciencia a la hora  
14 de tomar decisiones, es importante y fundamental el conocimiento para la toma de decisiones,  
15 así que pensar fríamente y no al calor del acontecimiento.....

16 La apertura con ustedes esta anuente, solamente coordinar con la administración para este tipo  
17 de capacitación.....

18 **El licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal de Corredores** expresa, efectivamente  
19 hicimos una contratación para que nos dieran seguimiento y nos indicaran la implementación  
20 de las Normas Internacionales de Contabilidad, por eso contratamos a la empresa BCR –  
21 Consultores; Don Baltodano ha venido a reunirse con la parte técnica que tiene a cargo la  
22 implementación de las Normas Internacionales.....

23 Hemos avanzado y también hemos tenido algunos atrasos lo cual es muy normal en un proceso  
24 de implementación de estos. Si no me equivoco estamos en un 38% o 40% de implementación,  
25 Don Baltodano me puede corregir.....

26 Viene un proceso muy fuerte, tenemos una programación, la semana pasada tuvimos una  
27 reunión, ya conformamos la comisión que va a manejar la implementación de las Normas  
28 Internacionales, inclusive se han practicado algunas reuniones, esta información que están  
29 recibiendo es parte del proceso que está establecido y están dentro de las líneas de acción que  
30 BCR – Consultores nos había implementado, posteriormente viene una reunión con todas las



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°69**  
**30 DE AGOSTO DEL 2021**

1 jefaturas para explicarles un poco sobre las Normas Internacionales porque esto es  
2 responsabilidad de todos, no es solamente de la administración, lógicamente que la  
3 administración como máximo jerarca tiene que direccionarlo, todos estamos inmersos dentro de  
4 este nuevo escenario.....

5 Don Baltodano lo dijo las Normas Internacionales salen a partir de la finalización de la Guerra  
6 Fría y lógicamente cuando ingresamos al proceso de globalización y se busca implementar un  
7 sistema de comunicación que no se convierta en una barrera, las Normas Internacionales de  
8 Contabilidad busca que los Estados Financieros y la comunicación sea ágil y eficiente a nivel  
9 mundial y que no se convierta en una barrera, de manera que todos los países tengan el mismo  
10 sistema, la globalización nos llevó hablar un mismo idioma contable.....

11 El sistema DECSIS YAIPAN vamos bien adelantados, faltan algunas cosas por hacer, todo es  
12 un proceso y estamos conscientes que tenemos que dedicarle un poquito más de tiempo y  
13 agilidad, estamos retomando nuevamente el tema y esto es parte de todo el cronograma de  
14 actividades que tenemos que ir implementando para poder donde queremos.....

15 Entramos en una etapa ya que son los inventarios, los activos, es una etapa un poquito fuerte  
16 pero es parte del asesoramiento que la empresa BCR Consultores nos va ir dando y nos va ir  
17 indicando como ir construyendo nuestro propio sistema de Contabilidad.....

18 **El Señor Presidente Municipal** expresa, no sé si dentro de la temática hay algunos funcionarios  
19 o profesionales que nos puedan complementar con alguna información.....

20 **El Licenciado Gerardo Alvarado, BCR - Consultores** manifiesta, que don Arturo Baltodano  
21 tuvo que salir de la sesión por otro compromiso que tenía previamente establecido, me voy a  
22 quedar con ustedes para atender cualquier consulta.....

23 Comentarles un poquito el trabajo que hemos venido desarrollando:.....

24 Iniciamos en el mes de mayo del 2021 donde a través de sesiones de trabajo con las unidades  
25 primarias de información de la Municipalidad, dentro de las que recuerdo, Tesorería,  
26 Contabilidad, Presupuesto, Asesoría Legal, Bienes Inmuebles, Patentes, Cobros, Gestión Vial  
27 con la finalidad de identificar todos los riesgos que están asociados a este proceso de  
28 implementación y no solamente identificar los riesgos sino también plantear los planes de  
29 mitigación y las acciones a través de las cuales si se llevan a buen puerto al finalizar estas  
30 actividades la Municipalidad ya estaría implementada en normas.....



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°69**  
**30 DE AGOSTO DEL 2021**

1 Este trabajo se realizó durante el mes de mayo, junio, en el mes de julio estuvimos entregando  
2 los primeros informes, a finales julio o principios de agosto estuvimos entregando los primeros  
3 informes a la Comisión encargada y una de las actividades como bien lo explico Don Arturo  
4 Baltodano era la sesión de trabajo con el Concejo Municipal, con la finalidad de hacer ese  
5 llamado a la consciencia y de hacerles ver la importancia que tiene el proceso de implementación  
6 en la municipalidad que ya es un mandato legal, donde los responsables en este caso el Concejo,  
7 y el Señor Alcalde son los encargados de liderar este proceso.....  
8 Hemos tenido muchas experiencias en otras municipalidades y cuando llegamos la primer  
9 percepción que tenemos es cuando los funcionarios nos dicen que es un proceso de normas  
10 contables es responsabilidad del departamento de contabilidad si ocupan algo nos avisan y sino  
11 pues también, hay que hacer ver que si bien es cierto es un proceso de materia contable  
12 participan todas las unidades que generan información que se tiene que ver reflejada en los  
13 estados financieros y es un proceso que tiene que ser liderado por la administración superior de  
14 la municipalidad y en este caso crear de acuerdo a una directriz de Contabilidad Nacional, una  
15 comisión institución de Normas y ese será el enlace entre la administración superior y las  
16 unidades primarias, es la comisión el enlace, es la Comisión la que va marcando la pauta de  
17 cuáles son las acciones a seguir y va informando a la administración superior sobre los diferentes  
18 resultados.....  
19 Durante el proceso que hicimos detectamos nueve riesgos que están clasificados de acuerdo a  
20 un impacto dentro de las categorías de bajo, medio y alto y para cada uno de los riesgos se creó  
21 un plan específico; ese plan específico consta de diferentes actividades, cada actividad tiene  
22 cuales son los responsables, cuál es la fecha de inicio y de finalización.....  
23 Antes de entrar a esta sesión le envié un correo a Doña Hilda Valdez, Contadora de la  
24 Municipalidad y a Don William Pérez, Encargado Administrativo porque vamos a dar inicio a  
25 las labores de seguimiento y hay algunas labores que están vencidas y vamos a dar inicio a esas  
26 labores de seguimiento con la idea de ir corroborando el cumplimiento de las diferentes  
27 actividades, acompañar a la Comisión institucional porque la contratación involucra un  
28 acompañamiento en cada una de las labores, coadyuvar a que la municipalidad logre esa  
29 implementación de normas lo más antes posible, tenemos tiempo hasta el 31 de diciembre del  
30 2023, pero si logramos implementarlas antes de esa fecha bienvenido sea y será un beneficio



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°69**  
**30 DE AGOSTO DEL 2021**

1 mayor para la municipalidad, pero la idea es acompañarlos en todo este proceso y estar  
2 emitiendo informes de seguimiento dirigidos a la comisión sobre el avance en el cumplimiento  
3 de estas labores y, será la comisión la encargada de ir elevando esos informes al Concejo  
4 Municipal o bien cuando el Concejo Municipal así lo tenga a bien disponer en cualquier  
5 momento puede estar pidiendo información, como bien lo decía don Arturo Baltodano en su  
6 participación es el Concejo responsable de este proceso, es el Concejo el que tiene que estar  
7 empapado de cómo va el proceso y cuando lo dispongan pueden estar pidiendo información.....  
8 Como les decía Don Arturo Baltodano tuvo que salir de la sesión porque tenía otro compromiso  
9 programado y les explique por encima cual ha sido nuestra labor, celebramos más de 10, 13  
10 sesiones con cada uno de los encargados de las unidades primarias donde en cada sesión se  
11 aplicó un cuestionario de alrededor de 69 preguntas, donde los encargados tenían que ir  
12 analizando cada una de estas preguntas y responder si se cumplía o no se cumplía, si se aplica a  
13 la unidad y después analizábamos esos cuestionarios para identificar cuáles eran los riesgos que  
14 ponían en peligro el éxito de este proceso, ya los riesgos están identificados, ya los planes de  
15 acción están planteados, ya fueron aprobados por Doña Hilda Valdez y por Don William Pérez  
16 en una sesión de trabajo donde también los expusimos y atendimos algunas consultas de ellos,  
17 ya los planes están en curso y estamos en la etapa de seguimiento.....  
18 Esas serian por encima las labores que hemos realizado, ahora viene ir ejecutando esas labores,  
19 ir analizando los resultados como lo decía Don Arturo Baltodano no es un proceso fácil, no es  
20 un proceso rápido de realizar, pero si contamos con la disposición de las unidades primarias y  
21 si tenemos el acompañamiento de la administración superior es un proceso que se puede llevar  
22 de una forma correcta hacia su éxito lo más antes posible. Quedo a disposición del Concejo para  
23 atender cualquier duda o consulta.....  
24 **El Licenciado Guillermo Vado, BCR - Consultores** manifiesta, es importante destacar varios  
25 puntos que don Gerardo Alvarado dio a entender con relación a la importancia que tiene la  
26 participación del Concejo, no solo en el tema de que son la cara o los que tiene que velar o  
27 preocuparse porque se dé el cumplimiento de la implementación de la NICSP dentro de la  
28 Municipalidad, sino también ustedes como Concejo exigirle a las personas que están a cargo de  
29 este proceso, en este caso la Comisión General de las NICSP, pedir rendición de cuentas de  
30 cómo ha sobrellevado ese proceso, es importante que ustedes como miembros del Concejo,



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°69**  
**30 DE AGOSTO DEL 2021**

1 como máximo jerarca de la Municipalidad sepan del asunto para poder pedir a los responsables  
2 de la Municipalidad que estén informando de manera periódica sobre cómo va el proceso.....  
3 Los riesgos que identificamos durante el desarrollo del trabajo, como bien lo decía Gerardo  
4 Alvarado identificamos varios riesgos los cuales ya están establecidos en una matriz, tenemos  
5 planes de acción y ahorita el tema es darle seguimiento. Lo importante es que sepamos que esos  
6 riesgos, son riesgos para toda la municipalidad, son riesgos que conlleva el proceso de  
7 implementación dentro de la Municipalidad, no son riesgos que tomamos únicamente del  
8 departamento contable, porque el proceso de implementación es un tema que tiene que abarcar  
9 diferentes unidades, es por eso que nos reunimos con Tesorería, Proveeduría, Área Legal, y  
10 diferentes departamentos para conocer como esos departamentos se han involucrado en todo  
11 este proceso y cuáles son los riesgos y las deficiencias que ellos ven en el proceso de  
12 implementación.....  
13 **El Señor Presidente Municipal** agradecer a Don Guillermo, tiene la palabra la Regidora  
14 Rodríguez Maroto.....  
15 **La señora Regidora Katherine Rodríguez Maroto** manifiesta, realmente complacida con la  
16 información que nos traen los señores de la empresa BCR – Consultores, creo que es un año de  
17 realidades y es poner los pies sobre la tierra, como parte de toda la cuestión administrativa que  
18 tiene que ver el Concejo.....  
19 Quería preguntarle tanto a Don Gerardo Alvarado como a Don Guillermo Vado, cuando hablan  
20 de los nueve riesgos encontrados en la Municipalidad y que se creó un plan específico, quisiera  
21 preguntarles si han tenido la experiencia en otras municipalidades o si ellos ven la pertinencia  
22 de que el Concejo como tal tenga su plan de mitigación en cuanto a los riesgos a que también  
23 este Concejo se ve inmerso.....  
24 **El Licenciado Gerardo Alvarado BCR – Consultores** expresa, gracias Doña Katherine  
25 Rodríguez por su consulta y, si hemos participado en este proceso en muchas municipalidades  
26 y si hay riesgos para todo el proceso de implementación, que los implementamos en el plan de  
27 mitigación, son riesgos generales como bien lo explicaba mi compañero Guillermo Vado y no  
28 estaría demás que el Concejo a lo interno de este Órgano Colegiado también elabore un plan de  
29 mitigación donde con conocimiento indique cuáles son los riesgos que a nivel general tiene la  
30 municipalidad también el Concejo haga un plan donde establezca ciertas acciones a seguir para



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°69**  
**30 DE AGOSTO DEL 2021**

1 verificar que los planes de mitigación que creamos se están cumpliendo de una manera  
2 satisfactoria dentro de los plazos establecidos. ....

3 No veo mal la idea o el aspecto que plantea Doña Katherine Rodríguez, inclusive nosotros  
4 podríamos darles una cierta coadyuvancia en este proceso, pero si no estaría mal que la  
5 administración superior como tal tenga su propio plan de mitigación a través de los cuales  
6 puedan darle seguimiento, como lo decía Don Arturo Baltodano que es importante que todas las  
7 unidades primarias participen, pero lo más importante de esto es sentir el acompañamiento de  
8 la administración superior, porque en muchas municipalidades y en otras instituciones del sector  
9 público donde hemos participado en este proceso, se siente el desinterés de la administración  
10 superior, no se siente ese apoyo, no se siente ese acompañamiento y por ende la percepción que  
11 tienen las unidades primarias es, si los responsables de este proceso no son los primeros  
12 interesados en que se cumplan porque tenemos que ser los interesados, entonces si dentro de la  
13 organización las diferentes unidades primarias perciben que la administración superior está  
14 apoyando, está acompañando, están supervisando el proceso, hace que cada una de las unidades  
15 tome el interés adecuado, entonces a veces esto es como cuando nos decían hay que promulgar  
16 con el ejemplo, no puedo decir hagan esto si no soy el primer interesado en hacerlo, entonces a  
17 Doña Katherine Rodríguez, si la idea de crear un plan de mitigación para el Concejo no es una  
18 mala idea y nosotros a lo interno podríamos ayudarles un poquito en la definición de ese plan....

19 **El Señor Presidente Municipal** agradecerles por la información brindada, con la consulta que  
20 hace Doña Katherine Rodríguez a lo interno podríamos analizarlo y que la Comisión que  
21 nombro la Administración venga al Concejo a brindar informe sobre los avances.....

22 Como Concejo tenemos que ir monitoreando, es un acuerdo que podemos tomar por escrito,  
23 primero la administración tiene que mandar el plan de mitigación para analizarlo y el próximo  
24 lunes ver cada cuanto podemos convocar a esta comisión ya sea cada mes o mes y medio. ....

25 La capacitación es importante y el seguimiento, debemos ser más proactivos pero tratando de  
26 no coadministrar, pero si en lo que nos atañe como Concejo Municipal según el Código.....

27 Agradecerles y esperamos seguir en comunicación, cuando requieran de un espacio ahí vamos  
28 a estar nosotros porque es un tema que nos interesa y necesitamos que ustedes nos ayuden en la  
29 asesoría, por lo menos que nos informen.....



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°69**  
**30 DE AGOSTO DEL 2021**

1 El **Licenciado Gerardo Alvarado**, gracias ustedes mis compañeros Guillermo Vado y Arturo  
2 Baltodano quedamos a la disposición.....

3 **ARTÍCULO IV.**

4 **APROBACIÓN DE ACTAS**

5 **El Señor Presidente Municipal** somete a votación el acta de la sesión ordinaria N°67, celebrada  
6 el 16 de agosto del 2021, misma que presenta las siguientes observaciones:.....

7 **La Señora Regidora Katherine Rodríguez Maroto**, presenta objeción en las siguientes  
8 páginas:.....

9 Página 26, línea N° 11, dice que se solicitaron algunas mejoras, *léase correctamente* algunas  
10 maestrías.....

11 Página 32, línea 13, dice estado costarricense en minúscula, *léase correctamente* Estado  
12 Costarricense.....

13 Página 37, línea 3, dice: tenemos salsa hasta, *léase correctamente* tenemos tiempo hasta.....

14 Por último, en la página 13, línea 29 se habló sobre el reglamento de Barrio El Carmen y dado  
15 que se había revisado, se vio la necesidad de que se enviara a los regidores, pero no quedo así  
16 en el acuerdo tomado, tal vez porque se habló muy a la ligera y por lo menos de manera personal  
17 si tengo interés en recibir el reglamento relacionado a Barrio El Carmen.....

18 Se acogen las observaciones presentadas por la señora Rodríguez Maroto, y se procede a  
19 corregir el acta.....

20 **El Señor Presidente Municipal** solicita a la Señora Secretaria pasar el reglamento a los  
21 miembros del Concejo.....

22 Con las objeciones planteadas el Señor Presidente Municipal, somete a votación el acta de la  
23 sesión ordinaria N°67. ....

24 Por unanimidad se acuerda aprobar el acta de la Sesión Ordinaria N°67.....

25 **ARTÍCULO IV.**

26 **LECTURA DE CORRESPONDENCIA.** .....

27 **Se recibe oficio MC-AL-0301, suscrito por licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde**  
28 **Municipal de Corredores**, remite para análisis y aprobación el presupuesto municipal ordinario  
29 2022.....



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°69**  
**30 DE AGOSTO DEL 2021**

1 Por unanimidad, el Concejo Municipal acuerda trasladar el presupuesto ordinario 2022, a la  
2 Comisión de Hacienda para su análisis el próximo viernes 04 de setiembre, a las dos de la tarde  
3 y, brinde la recomendación respectiva al Concejo. **Ver artículo de acuerdos.....**  
4 **Se recibe oficio MM-DSM-0362-2021, suscrito por la Señora Rode Raquel Ramírez**  
5 **Dawvison. Secretaria Municipal Municipalidad Matina, dirigido a la señora Daniela**  
6 **Agüero Bermúdez, Asamblea Legislativa, en calidad de Secretaria del Concejo Municipal de**  
7 **Matina, por este medio remito a su despacho certificado del acuerdo no. 10, aprobado por el**  
8 **honorable Concejo en Sesión Ordinaria número 111, celebrada el día 9 de agosto del año 2021.**  
9 **Acuerdo No. 10: Este Gobierno Local, se opone al proyecto de ley, tramitado bajo expediente**  
10 **N° 22.040, por ser una idea de proyecto de ley impracticable.....**  
11 1- El proyecto de ley bajo, no implicaría, de ningún modo, que se pueda tener por levantado el  
12 tipo de crecimiento de gasto, dispuesto por la regla fiscal, por periodo que las municipalidades  
13 no pueden incorporar dentro de sus presupuestos un gran porcentaje de la transferencia del  
14 impuesto del banano y queden en caja única del Estado, en perjuicio de las necesidades de los  
15 habitantes de cada cantón.....  
16 2- Se considera inoportuno el proyecto de ley, dado que no resuelve ninguna problemática de  
17 interés de los Gobiernos Locales y se enfoca en modificar un % de los 0.04 centavos del  
18 impuesto, dejando de lado 0.93 centavos que el Estado subvenciona de forma indirecta a los  
19 productores de banano, que cada vez aumenta sus ingresos sin que eso se transforme en  
20 desarrollo para los territorios donde se produce la fruta.....  
21 Se notifique a todas las municipalidades beneficiarias del impuesto a la exportación de banano:  
22 Talamanca, Limón, Matina, Siquirres, Guácimo, Pococi, Sarapiquí, Parrita, Osa y Corredores.  
23 **El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.....**  
24 **Se recibe oficio CPEM-025-2021, suscrito por la Señora Erika Ugalde Camacho, jefe área**  
25 **Comisiones Legislativa III, Asamblea Legislativa** Con instrucciones de la Presidencia de la  
26 Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales y Desarrollo Local Participativo y en  
27 virtud del Informe de consulta obligatoria del Departamento de Servicios Técnicos, se solicita  
28 el criterio de esa municipalidad en relación con el proyecto “REFORMA A LA LEY N° 7794  
29 CODIGO MUNICIPAL, PARA QUE SE INCORPORE AL TITULO VII UN SEGUNDO



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°69**  
**30 DE AGOSTO DEL 2021**

1 CAPITULO: COMITES CANTONALES PARA LA PERSONA ADULTA MAYOR Y  
2 PERSONAS CON DISCAPACIDAD”.....

3 Por unanimidad, el Concejo Municipal de Corredores acuerda pronunciarse a favor del proyecto  
4 de Ley 22.302. **Ver artículo de acuerdos**.....

5 **Se recibe oficio GG-UEPAYA-BCIE-2021-00767, suscrito por el señor Iván Gerardo**  
6 **Castro Murillo, Unidad Ejecutiva del Portafolio de Inversiones A y A BCIE, dirigido a**  
7 **Don Carlos Viales Fallas Alcalde Municipal de Corredores**, solicita un espacio en la sesión  
8 del Concejo Municipal del día 30 de agosto de 2021, con la finalidad de exponer e informar a  
9 dicho órgano colegiado sobre la situación actual del proyecto “CONSTRUCCIÓN DEL  
10 SISTEMA INTEGRADO DEL ACUEDUCTO DE CIUDAD NEILY, CANOAS, LAUREL Y  
11 VEREH”.....

12 Por unanimidad, se acuerda al señor Iván Gerardo Castro Murillo de la Unidad Ejecutiva del  
13 Portafolio de Inversiones A y A – BCIE, con la finalidad de exponer e informar a dicho órgano  
14 colegiado sobre la situación actual del proyecto “CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA  
15 INTEGRADO DEL ACUEDUCTO DE CIUDAD NEILY, CANOAS, LAUREL Y VEREH”,  
16 el día martes 14 septiembre de 2021, a las 4:00 p.m. **Ver artículo de acuerdos**.....

17 **Se recibe copia de oficio SC-0600-2021, suscrito por la Máster Dinorah De Los Ángeles**  
18 **Cubillo Ortiz, secretaria del Concejo Municipal de Siquirres, dirigido Licenciado Mangell**  
19 **Mc Lean Villalobos Alcalde Municipal de Siquirres**, remite el acuerdo 1747 (del artículo V  
20 inciso I) de la sesión extra ordinaria número 032, celebrado el jueves 26 de agosto de 2021,  
21 Sometido a votación por unanimidad se aprueba la Moción presentada por la Señora Yoxana  
22 Stevenson Simpson/Regidora Propietaria y vicepresidenta del Concejo Municipal de Siquirres,  
23 Lo anterior fundamento a los artículos 1, 3, 5, 6, 13 inciso a), 17, d), 27 inciso b) y 34 inciso g)  
24 dl Código Municipal; Por lo tanto el honorable Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Declara  
25 el repudio y la censura por este Concejo Municipal en contra de manifestaciones verbales o de  
26 cualquier tipo, que se promuevan en contra del respeto y dignidad de la etnia y cultura  
27 afrodescendiente, expresados por ciudadanos siquirreños, independiente mente de si forman  
28 parte o no del Gobierno Municipal.....

29 Asimismo, se traslade copia de la presente moción a la Vicepresidenta de la Republica,  
30 Diputados y Diputadas de la Asamblea Legislativa, Municipalidades de todo el país,



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°69**  
**30 DE AGOSTO DEL 2021**

- 1 Organizaciones de Cultura Afrodescendientes. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**.....
- 2 **El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado**.....
- 3 **Se recibe el Oficio AL-DCEAGRO-016-2021, suscrito por la señora Cinthya Díaz Briceño**
- 4 **jefa de área Comisión Legislativa IV, Asamblea Legislativa,** con instrucciones del señor
- 5 Diputado Melvin Núñez Piña, Presidente de la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos
- 6 Agropecuarios, le comunico que este órgano legislativo acordó consultar el criterio de esa
- 7 institución sobre el texto del proyecto: “EXPEDIENTE N° 22.133 “ REFORMA AL INCISO
- 8 B) DEL ARTÍCULO 5 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE
- 9 PRODUCCIÓN, LEY N.º 2035, DE 17 DE JULIO DE 1956 Y SUS REFORMAS ”.....
- 10 Por unanimidad, el Concejo Municipal acuerda pronunciarse a favor del proyecto de Ley
- 11 22.133. **Ver artículo de acuerdos**.....
- 12 **Se recibe el oficio CG-031-2021, suscrito por la Señora Erika Ugalde Camacho, jefa área**
- 13 **Comisiones Legislativas III, Asamblea Legislativa,** Con instrucciones de la Presidencia de la
- 14 Comisión Permanente Ordinaria de Gobierno y Administración, y en virtud de la moción
- 15 aprobada en sesión 8, se le solicita el criterio en relación con el proyecto 22.520 “LEY PARA
- 16 INCENTIVAR Y PROMOVER LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE
- 17 TELECOMUNICACIONES EN COSTA RICA”.....
- 18 Por unanimidad, el Concejo Municipal acuerda brindar voto de apoyo al proyecto de Ley
- 19 22.520. **Ver artículo de acuerdos**.....
- 20 **Se recibe el Oficio HAC-256-2021-2022, suscrito por Señora Flor Sánchez Rodríguez jefa**
- 21 **de área Comisiones Legislativa IV, Asamblea Legislativa,** Con instrucciones de la señora
- 22 Presidenta de la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Hacendarios, diputada Ana Lucía
- 23 Delgado Orozco, le comunico que la Comisión aprobó remitirle a todas las municipalidades la
- 24 consulta del Texto Sustitutivo aprobado el 17 de agosto del 2021, sobre el Expediente N.º
- 25 21.188, “LEY PARA HACER TRANSPARENTES LAS AMNISTÍAS FISCALES”.....
- 26 Por unanimidad, el Concejo Municipal acuerda pronunciarse a favor del proyecto de Ley
- 27 21.188. **Ver artículo de acuerdos**.....
- 28 **Se recibe oficio HAC-257-2021-2022, suscrito por la señora Flor Sánchez Rodríguez jefa**
- 29 **de área Comisiones Legislativas VI, Asamblea Legislativa,** Con instrucciones de la señora
- 30 Presidenta de la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Hacendarios, diputada Ana Lucía



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°69**  
**30 DE AGOSTO DEL 2021**

1 Delgado Orozco, le comunico que la Comisión aprobó remitirle a todas las municipalidades la  
2 consulta del Expediente N.º 22.175, “LEY PARA INCENTIVAR EL TURISMO EN LOS  
3 PARQUES NACIONALES.....  
4 **La Señora Secretaria del Concejo** manifiesta el proyecto 22.175 habla sobre:.....  
5 ARTÍCULO ÚNICO- Modifíquese el párrafo primero del transitorio IX del título V, capítulo I,  
6 de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, Ley N.º 9635, de 3 de diciembre de 2018,  
7 el cual se leerá de la siguiente forma:.....  
8 TRANSITORIO IX- Los servicios turísticos prestados por quienes se encuentren debidamente  
9 inscritos ante el Instituto Costarricense de Turismo (ICT) y la venta de entradas a todos los  
10 Parques Nacionales del país, estarán exentos del impuesto sobre el valor agregado durante los  
11 dos primeros años de vigencia de la presente ley.....  
12 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta, es una lucha de las empresas turísticas, el sacrificio  
13 del IVA cuando se aprobó la ley, iba todo parejo, pero la pandemia nos ha afectado y el turismo  
14 ha sido el más golpeado, han pedido ampliación pero es una cuestión del Ministro de Hacienda,  
15 hay que analizarlo porque son ingresos, sé que el turismo ha sido golpeado pero ellos dependen  
16 de un turismo internacional porque muy poco tenemos acceso al turismo nacional, por otra parte  
17 si no fomentamos el turismo que está más que todo en las zonas rurales y es la que nos da empleo  
18 como en Guanacaste, Osa y Limón, para mi es fácil decir que está bien, pero el balance  
19 económico que esto representa a la Hacienda para efecto de los programas que también va  
20 dirigido a la parte social, si uno es responsable habría que pensar en que repercute esto.....  
21 Con seis votos en contra de los regidores Bernabé Chavarría, Katherine Rodríguez, Cristian  
22 García, Jehimmy Mendoza, José Luis Serrano y Guiselle Vega, se acuerda pronunciarse en  
23 contra del proyecto de Ley 22.175. **Ver artículo de acuerdos.....**  
24 Un voto a favor de la Regidora Laura Arias Castrillo.....  
25 **Se recibe oficio AL-CPETUR-493-2021, suscrito por la señora Nancy Vílchez Obando jefa**  
26 **de área sala de Comisiones Legislativas V, Asamblea Legislativa** con instrucciones del señor  
27 diputado Carlos Ricardo Benavides Jiménez, Presidente de la Comisión Permanente Especial  
28 de Turismo, le consulto el criterio de esa municipalidad sobre el texto del expediente 22534:  
29 LEY PARA DECLARAR COMO RUTAS NACIONALES LAS VÍAS DE INGRESO A  
30 PARQUES NACIONALES.....



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°69**  
**30 DE AGOSTO DEL 2021**

1 **La Señora Regidora Katherine Rodríguez Maroto** manifiesta, siento que es un arma de doble  
2 filo, sin embargo, vemos que muchos parques nacionales están muy alejados, y sobre todo a las  
3 municipalidades de menos recursos les va costar muchísimos mantener en buen estado esas  
4 rutas, al tocarle al MOPT como Gobierno Central tendrán que coordinar mucho más con otros  
5 entes y poder darle servicio a esas infraestructuras que a su vez generan dinero para los  
6 diferentes municipios o sea, es como una cuestión ambigua, pero pareciera que el proyecto no  
7 es como perjudicial sino más bien como beneficioso.....

8 Por unanimidad, el Concejo Municipal acuerda pronunciarse a favor del proyecto de ley N°  
9 22.534. **Ver artículo de acuerdos.....**

10 **Se recibe oficio CG-037-2021, suscrito por la señora Erika Ugalde Camacho jefa de área**  
11 **comisiones Legislativas III, Asamblea Legislativa,** Con instrucciones de la Presidencia de la  
12 Comisión Permanente Ordinaria de Gobierno y Administración, se solicita el criterio de esa  
13 institución en relación con el proyecto **“Reforma integral a la sección II de la Ley de**  
14 **Biodiversidad No. 7788, sobre el Sistema Nacional de Áreas de Conservación y otras**  
15 **reformas parciales”**, expediente 22.604.....

16 **El Señor Presidente Municipal** solicita se remita a los regidores para retomarlo el próximo  
17 lunes.....

18 **Se recibe correo electrónico enviado por la señora Laura Hernández Ureña, Secretaria de**  
19 **la Alcaldía Municipal de Corredores,** invitan al acto Protocolario del Izado de la Bandera,  
20 que se realizara el 01 de Septiembre del año en curso, a las 10:00 a.m., en al Parque de Ciudad  
21 Neily, con el fin de dar inicio a las fiestas del mes patrio ACTO SIMBÓLICO.....

22 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta, quedan todos invitados a este acto simbólico.

23 **Se recibe oficio DREC-SEC11-061, suscrito por la Máster María Esther Villalobos Gallo,**  
24 **Supervisora de Centros Educativos, Circuito 11,** remite las ternas la cual ya se verifico el  
25 proceso de la postulante de candidato a formar parte de la Junta de Educación, con tal para su  
26 conformación y aprobación competencia del Concejo Municipal, de las Juntas de Educación de  
27 la **Escuela Santa Lucia, Código 3057** para ser autorizada a ejercer como ente auxiliar de la  
28 Administración Publica, y en coordinación con el Director (a) institucional velaran por el  
29 funcionamiento del centro educativo.....



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°69**  
**30 DE AGOSTO DEL 2021**

1 Por unanimidad, se acuerda aprobar el nombramiento de la Junta de Educación de la Escuela  
2 Santa Lucia. **Ver artículo de acuerdos.....**

3 **Se recibe nota suscrito por la Máster Jeimy Rodríguez Gustavino, Directora de la Escuela**  
4 **La Bota, con el visto bueno de la Máster María Esther Villalobos Gallo, Supervisora,**  
5 **Circuito 11,** en concordancia el artículo 41 y 43 de la Ley 2160”Ley fundamental de  
6 Educación” y los artículos 10 y 11 del Decreto Ejecutivo 38249-MEP “Reglamento General de  
7 Juntas de Educación y Juntas Administrativas”, procedo a remitir la propuesta de ternas para la  
8 conformación de la Junta de La Bota, para su nombramiento y juramentación ante El Concejo  
9 Municipal.....

10 **La Señora Secretaria del Concejo Municipal** manifiesta, que la Señora Directora está muy  
11 preocupada porque no puede cumplir con la paridad de género, ya que los varones si aceptaron  
12 que se les anotara de relleno, pero no participar como miembros de junta, seguimos igual puras  
13 mujeres.....

14 **El Señor Presidente Municipal** expresa, la Bota es una comunidad grande, y no puedo estar  
15 por encima de la ley, la ley debe respetarse.....

16 **La Señora Secretaria del Concejo Municipal** procede a dar lectura a justificación de la  
17 Directora de la Escuela La Bota, que dice: Justificó que para la conformación de los miembros  
18 de la junta de educación de la escuela de La Bota en espere aprobación por este Concejo;  
19 únicamente se cuenta con personas de sexo femenino debido a que la comunidad no se cuenta  
20 con personas de sexo masculino padres o madres o vecinos que estén dispuestos a colaborar y  
21 apoyar tan ardua labor administrativa en un cargo específico como miembro de la junta. Ellos  
22 manifiestan que por su trabajo en el campo y horas no establecidas de entrada y salida en su  
23 labor prefieren no comprometerse, por lo que se me hace imposible conseguir miembros de  
24 aspecto masculino para la junta educación, por lo tanto, de manera respetuosa solicito se  
25 aprobará la nómina de miembros de la junta de la escuela La Bota para continuar con el  
26 desarrollo y progreso de este centro educativo y su población estudiantil, ya que las personas  
27 que se encuentran en esta nómina cumplen con los requisitos y la disposición para dicho cargo  
28 en la junta.....

29 **El Señor Presidente Municipal** expresa, se devuelve Doña Sonia González, me apego a la ley,  
30 para que envíen el documento cumpliendo la paridad de género. ....



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°69**  
**30 DE AGOSTO DEL 2021**

1 **El Señor Regidor Cristian García Miranda** manifiesta quería consultar la lista de los  
2 integrantes de la Junta de la Bota, ya que el lunes pasado había un familiar (prima) integrando  
3 una terna, si sigue ahí no puedo participar de la votación.....  
4 **La Señora Regidora Katherine Rodríguez Maroto** expresa, que pena pero comparto su  
5 posición, que pasaría cuando no aprobemos que exista esta junta y la escuela en general como  
6 tal se vea sin los recursos que se le trasladan, alguien va a tener que tomar una decisión, me  
7 parece doloroso pero tal vez sea ejemplarizante que le mandemos a decir a la Señora Directora  
8 que va a tener que visitar la comunidad un poquito más, porque conozco La Bota y hay mucha  
9 gente trabajadora, pero también hay muchos caballeros, así es que alguno va a tener que  
10 apuntarse a trabajar por el bien de la escuela.....  
11 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta, también conozco La Bota y hay gente trabajadora,  
12 muy buena y muy solidaria en la parte comunal, así es que estoy de acuerdo en que se devuelva  
13 hay que cumplir con la ley, que por lo menos vengan dos caballeros.....  
14 Por unanimidad, se acuerda devolver el oficio, por cuanto no cumple con la paridad de género.  
15 **Ver artículo de acuerdos.....**

16 **ARTÍCULO V.**

17 **INFORMES DE REGIDORES (AS).....**  
18 **INFORME PRESENTADO POR LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA,**  
19 **QUE DICE:.....**  
20 Reunida la Comisión de Vivienda Municipal, el día jueves 26 de agosto de 2021, a las 2:00 p.m.,  
21 con la presencia de José Abel Gómez, Presidente de la Comisión de Vivienda Municipal; Melisa  
22 Pérez Prado, Secretaria; Bernabé Chavarría Hernández y Olga Picado Villegas.....  
23 Se tomaron los siguientes acuerdos:.....  
24 **Acuerdos N°01:** Vista la nota presentada por el Señor Wilfer Vargas Guirales, representante de  
25 la Constructora Davivienda S.A. solicitando una reunión con la Comisión de Vivienda  
26 Municipal, para tratar temas relacionados al proyecto llamado Conjunto Residencial Los  
27 Castillo, que se desea realizar en la finca con folio 6-112476-000, localizada en Laurel.....  
28 Se acuerda solicitar al Concejo Municipal se le comunique a la Constructora Davivienda S.A.,  
29 que se programó reunión para el día viernes tres de septiembre del 2021, a la 12:20 p.m. en la



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°69**  
**30 DE AGOSTO DEL 2021**

1 sala de Sesiones del Concejo Municipal, comuníquese este acuerdo la empresa Constructora  
2 Davivienda S.A. ....

3 La agenda a tratar sería: **1-** Para que el proyecto avance que sea coordinado solamente con la  
4 Comisión de Vivienda Municipal. **2-** Certificados de AYA e ICE. **3-** Desfogue. **4-** Solicitar la  
5 lista de los posibles beneficios con la información completa (dirección, teléfono, núcleo  
6 familiar). **5-** Referencias actualizadas. **6-** Dimensión de los terrenos.....

7 **Acuerdo N°02:** Se acuerda solicitar al Concejo Municipal se brinde transporte a la Comisión  
8 de Vivienda, para asistir a reunión el día viernes tres de septiembre del 2021, a las 12:30 p.m.,  
9 en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal.....

10 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta, es un primer encuentro, queremos que las  
11 reuniones sean en el Concejo, para efecto de informarle después al Concejo de manera que sea  
12 más transparente porque la decisión la toma el Concejo y que la parte social de la administración  
13 nos pueda ayudar.....

14 **La Señora Secretaria del Concejo** pregunta, es presencial o virtual.....

15 **El Señor Presidente Municipal** expresa, respetando al presidente de la comisión Abel Gómez,  
16 que nos informe si ellos van a venir o si será virtual.....

17 **El Señor Síndico José Abel Gómez** manifiesta, que ellos van a venir, son el Gerente de la  
18 empresa desarrolladora, el ingeniero, son como tres o cuatro personas.....

19 **La Señora Regidora Katherine Rodríguez Maroto** pregunta, este proyecto ya tiene aprobado  
20 el uso de suelo.....

21 **El Señor Presidente Municipal** responde, que la comisión aún no tiene el documento, sé que  
22 la administración va a presentar la información con los informes de los ingenieros, esto tiene  
23 que ser de previo a la visita de campo para verificar agua, luz, el arraigo familiar y el camino,  
24 como Comisión mandamos la nota a la administración, y la administración lo bajo al  
25 departamento que corresponde y ese tema lo vamos hablar el próximo lunes, también lo vamos  
26 hablar con ellos, a efecto de ser responsables con el uso de suelo.....

27 **ARTÍCULO VI.**

28 **INFORMES DE SÍNDICOS.** ....

29 No se presentaron informes de Síndicos. ....

30 **ARTÍCULO VII.**



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°69**  
**30 DE AGOSTO DEL 2021**

1 **INFORMES DE ALCALDÍA.** .....

2 No hay informes de alcaldía.....

3 **ARTÍCULO VIII.**

4 **ASUNTOS DE REGIDORES**.....

5 **La Señora Regidora Katherine Rodríguez Maroto** pregunta, cómo estamos con la  
6 contratación del Asesor Legal del Concejo. Me preocupa porque ya tenemos dos meses sin  
7 asesor legal, ahora que escuchamos a los Señores de la empresa BCR – Consultores que nos  
8 hablaron sobre las NICSP, creo que más que nunca queda evidenciado la responsabilidad legal  
9 y administrativa que tenemos todos, a veces la gente piensa que termina el periodo municipal y  
10 nos vamos para la casa, pero tal vez se les olvida que la ley establece un montón de años más y  
11 nos pueden ir a buscar a la casa para que rindamos cuentas, por eso mi insistencia en contar con  
12 la persona que corresponda como asesor legal.....

13 Por otro lado, como parte del seguimiento de acuerdos, porque creo que tenemos muchos  
14 acuerdos sin darle seguimiento, otros sin cumplir y otros que desconocemos en qué estado están  
15 (valga la redundancia), pero uno de ellos me preocupa, se había pedido a la auditora anterior un  
16 inventario de activos y se había dicho que algunos se iban a direccionar hacia algunos otros  
17 sitios, cosa que no sabemos si se hizo o no se hizo, si lo que dijo el Conejo se siguió.....

18 Aprovechando que esta Don Carlos Viales, Alcalde, me preocupo mucho ahora que escuche a  
19 los Señores de las NICSP, porque sé que hay maquinaria que está en desuso, está en estilo  
20 chatarra tiene un logo que dice municipalidad, pero no está a nombre de la Municipalidad, no  
21 quiero hoy llegar a una conclusión de que vamos hacer con ello, pero sí que vayamos pensando  
22 en ese tipo de situaciones de cuál será la respuesta que se va a dar en un momento determinado  
23 o el trabajo que se va hacer y mucho de eso es porque los activos no son solo las sillas o lo que  
24 está dentro del edificio sino también lo que está afuera y que a veces hasta desapercibido  
25 pasamos, recuerdo hace muchos años carreteras locales del propio centro de Ciudad Neily  
26 estaban a nombre de Don Ricardo Neily, son situaciones que talvez les vamos dando largas y  
27 las vamos dejando ahí, pero a la hora de la llegada hay que dar una respuesta.....

28 Por último, se nos había mandado unos documentos firmados por el Director del Área de Salud  
29 y también por el Doctor Víctor González del Ministerio de Salud, no sé si usted (Presidente



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°69**  
**30 DE AGOSTO DEL 2021**

1 Municipal) va a tomar alguna determinación con eso o si nos va a pedir algún aporte a los  
2 miembros del Concejo.....

3 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta que las consultas van dirigidas a la parte  
4 administrativa, uno sobre la contratación del Asesor Legal, para que Don Carlos Viales nos  
5 brinde respuesta del seguimiento que se ha dado, la segunda pregunta es sobre el inventario, la  
6 chatarra y algún equipo que no está aquí porque no hay espacio.....

7 Sobre el tercer punto, en acuerdo vamos analizar la respuesta que nos dieron sobre el problema  
8 grave del EBAIS en Paso Canoas.....

9 **El Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal** expresa, con el tema del Asesor Legal,  
10 ayer me pasaron un comunicado del ICAP donde habían nombrado el nuevo Director Ejecutivo  
11 y hoy mandamos un correo y nos respondieron que el Director ya estaba en funciones y que la  
12 solicitud de la municipalidad estaba dentro de los documentos que tiene que revisar, nada más  
13 es darle un tiempito mientras termina de revisar y llega el proceso de contratación del Asesor  
14 Legal, calculo que esto se resuelve entre una o dos semanas.....

15 Sobre el inventario de los activos, algunos archivo e implementos que se encuentran abajo, ya  
16 se inventario y no se ha entregado absolutamente nada, hay que hacer un procedimiento, la  
17 Asesoría Legal nos mandó hacer un procedimiento y ya se le giró instrucciones a la encargada  
18 de Servicios Generales para que junto con el Director Financiero y la Asesoría Legal realizarán  
19 las acciones correspondientes, hemos tenido algunas reuniones con el Auditor para que también  
20 nos indique cual es camino que debemos seguir para hacer las donaciones correspondientes,  
21 calculo que pronto eso se va a terminar.....

22 Sobre el inventario de la maquinaria, Doña Katherine Rodríguez tiene toda la razón, tenemos  
23 maquinaria que se recibió hace muchos años en diferentes administraciones, no es solamente un  
24 tractor que está metido en un taller, cada vez que llega un campaña sacan a relucir ese tractor,  
25 sino también una niveladora vieja que está ahí y que nunca se recibió de parte de la  
26 Municipalidad, tampoco el cargador nadie sabe cómo lo trajeron, ni quien lo recibió, ni como  
27 lo recibieron porque desgraciadamente los funcionarios que están ahora no tienen conocimiento  
28 de eso. Es un tema que hablamos con el Auditor, con la Asesoría Legal, el proceso no es tan  
29 fácil, en su momento van a tener que hacer un levantamiento de declaraciones juradas de algunos  
30 funcionarios que podrían manifestar que efectivamente estaban aquí cuando trajeron esas



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°69**  
**30 DE AGOSTO DEL 2021**

1 máquinas, pero que no podrían dar fe si esas máquinas le pertenecen o no a la municipalidad  
2 porque ellos no vieron documentos, y desgraciadamente los que estaban de Presidente Ejecutivo  
3 en ese momento y los que estaban en el Concejo o los que estaban a cargo de la maquinaria  
4 tampoco se preocuparon por recibir documentos y hacer los trámites correspondientes, ese un  
5 tema de orden legal, tendría que ser el Asesor legal quien nos indique la ruta a seguir.....  
6 Ya nos hemos reunido con la Asesoría Legal, con las jefaturas de la administración y el Auditor  
7 para buscarle una solución a esto, incluso di la orden de no sacar la maquinaria del plantel porque  
8 no tiene papeles ni nada, una niveladora tiene un accidente y nos vamos a meter en un gran  
9 problema, entonces mejor di la orden de no sacar esa maquinaria.....  
10 Como les digo el Asesor Legal nos tiene que dar la ruta, avalarla con el Auditor, con la  
11 Contraloría y si ellos están de acuerdo tomar ese camino y de lo contrario ver como se desenreda  
12 eso, porque no es tan fácil, está bien enredado.....  
13 Le explico cómo es el inventario con respecto a las Normas Internacionales, como  
14 municipalidad habíamos contratado la Empresa BCR Consultores, se puede decir que es la única  
15 empresa que ve las Normas Internacionales de Contabilidad en Costa Rica, vean hasta donde  
16 llega el marco de referencia de ellos que hasta Huawei los contrata porque tienen vasta  
17 experiencia en la implementación de las normas.....  
18 Efectivamente lo decía Doña Katherine Rodríguez el inventario no es solamente saber cuántas  
19 sillas o carros tiene la municipalidad, eso va más allá, va desde el inventario del personal hasta  
20 el inventario de caminos, inventario de puentes, inventario de espacio públicos, pero no  
21 solamente inscribirlo, es un peritaje de cada uno de ellos para traerlo a valoración en tiempo  
22 real, todo tiene que estar inmerso dentro del sistema. Ya nos reunimos con el Auditor y la parte  
23 administrativa, se le giro instrucciones a William Pérez, Director Financiero quien está  
24 trabajando directamente con la empresa BCR Consultores y la Comisión, ellos van a empezar  
25 con la implementación, hay que hacer toda una compra de un sistema nuevo en DECSA para  
26 implementarla y empezar a trabajar en el campo, vamos a tener que contratar una empresa que  
27 haga todo el peritaje para actualizar el inventario en el cantón, es un tema bastante pesadito, no  
28 es que se va a resolver en quince días un mes, pero hay que seguir trabajando.....  
29 Con el asunto de seguimiento a la matriz, cuando el señor dijo que había riesgos, esa matriz es  
30 como el Sistema de Valoración de Riesgos, SEVRI, por ejemplo ellos anotan: darle seguimiento



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°69**  
**30 DE AGOSTO DEL 2021**

1 a la reunión con el Concejo, cuales son los riesgos, que no se realice la reunión, que el Concejo  
2 no tome la importancia y lo pase por desapercibido, cuáles son las consecuencias que no hay un  
3 interés de parte de la administración esas son, es de una matriz que se hizo y lógicamente es  
4 como un SEVRI.....  
5 Quiero aclarar para que no se malinterprete, que no es un riesgo financiero en la Municipalidad,  
6 es un riesgo de ejecución de la matriz para el cumplimiento de los objetivos que están  
7 planteados. Doña Katherine Rodríguez le queda alguna duda.....  
8 **La Señora Regidora Katherine Rodríguez Maroto** responde que no, muy claro, me preocupa  
9 mucho y se lo he externado al Señor Presidente en varias ocasiones, por ejemplo uno de los  
10 mayores riesgos como Concejo es el no seguimiento de acuerdos y eso nos trae implicaciones  
11 no solamente económicas sino legales y administrativas para todo el municipio, de ahí la  
12 pregunta y me parece que deberíamos en algún momento cercano retomar ese tema para el  
13 Concejo y por su puesto si menospreciar en nada todo lo que la parte administrativa pueda  
14 aportar.....  
15 **El Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal** manifiesta, le decía al presidente que  
16 tengo la matriz se la hare llegar a Doña Sonia González, Secretaria, para que se las haga llegar  
17 a ustedes (Concejo), BCR es una empresa consultora que cada vez que viene hay que pagarle,  
18 le decía al Presidente que una vez que tengan la matriz está el seguimiento que debe hacerse  
19 la Comisión de la Implementación de las NICSP, el Concejo debería exigirle que cada 22 días  
20 venga al Concejo mande un informe por escrito sobre los avances, cumplimiento de metas y  
21 que tiene quince minutos de previo a la sesión para que haga una explicación de los avances, así  
22 ustedes lo van viendo de la boca de ellos y escrita, si la comisión miente y manda un informe  
23 que no es la realidad y no llegamos a cumplir la comisión asumirá la responsabilidad,  
24 lógicamente eso es responsabilidad de ustedes como Concejo pero para eso se nombra una  
25 comisión integrada por diferentes profesionales responsables que son los que tienen que darle  
26 seguimiento.....  
27 Mañana les puedo facilitar la matriz no hay ningún problema a partir de ese momento el  
28 Concejo puede tomar un acuerdo para que le indiquen a la Comisión de Implementación de la  
29 Norma Internacional que cada 22 días o cada mes rindan un informe escrito al Concejo sobre



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°69**  
**30 DE AGOSTO DEL 2021**

1 los avances de acuerdo a la matriz, y que tendrán quince minutos en la sesión para que expongan  
2 sobre los avances que están mandando.....

3 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta que puede ser en la última sesión de cada mes,  
4 cuando tengamos la matriz y la analicemos podemos tomar el acuerdo, ya que nos corresponde  
5 darle seguimiento dentro de un marco de respeto.....

6 **El Señor Regidor Joel Bermúdez Gutiérrez** indica, que el Señor Auditor Municipal hace un  
7 mes o quince días o poquito más, había dado el informe acerca del Centro Agrícola Cantonal,  
8 con todo respeto señor presidente a ver si es posible que se le haga entrega a la Secretaria del  
9 Concejo el informe en limpio, porque no hacen entrega porque es un borrador el que conoció el  
10 Concejo hace mes o 22 días.....

11 **El Señor Presidente Municipal** le manifiesta a la Señora Sonia González si lo vio el Concejo  
12 tiene que quedar en el acta.....

13 **La Señora Secretaria del Concejo** responde, el Señor Bermúdez vino a pedir el informe en  
14 físico, le consulte a él (auditor) y él lo que presento al Concejo fue el borrador del informe, me  
15 dijo que posteriormente tiene que enviar al Concejo el informe como tal y como es, y lo  
16 presentara en físico también, entonces lo que entendimos o lo que él me dijo fue que presento  
17 al Concejo un borrador del informe y está pendiente de entregar el informe como tal.....

18 **El Señor Presidente Municipal** indica, vamos a dar un tiempo prudencial para que él se  
19 manifieste y lo presente, voy hablar personalmente con él para ver cuando lo puede estar  
20 presentando.....

21 **El Señor Regidor Cristian García Miranda** manifiesta mi intervención es sobre lo que ha  
22 estado pasando en estos días por la calle que va de Canoas Centro al City Mall, ya han ocurrido  
23 cuatro atropellos, si bien es cierto es complicado el tema por el asunto de los vehículos que  
24 parquean a la orilla de la calle, pero también se suma la velocidad de usuarios que no respetan  
25 que es una zona peatonal y la calle es un poco angosta, entonces ver la posibilidad que de parte  
26 de la Unidad Técnica se haga un estudio para ver qué hacer en el sector para evitar que sigan  
27 ocurriendo accidentes, la semana pasada hubo un accidente bastante serio, el señor quedo  
28 bastante golpeado, tiempo atrás también golpearon a una señora y dos señores más han sido  
29 afectados; entonces sería ver que dispositivo podemos colocar ahí o que podemos hacer en el  
30 sector para evitar futuros accidentes.....



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°69**  
**30 DE AGOSTO DEL 2021**

1 **El Señor Presidente Municipal** expresa, los que hemos andado ahí sabemos que es un atentado  
2 caminar por ahí, desde que un almacén está casi en la calle tica hace que el espacio sea corto  
3 para el peatón, están los chinameros que es un proyecto futuro que tenemos donde ya se pidió a  
4 la administración la intervención a efecto de ver cómo lograr un espacio, pero tiene que ser  
5 ingeniería para ampliar la calle y hacer las aceras, pero estamos hablando de presupuesto, le  
6 decía a Don Carlos cómo hacer para recuperar los espacios porque es espacio le corresponde a  
7 la Municipalidad no al MOPT, ahí si podemos intervenir, creo que Don Carlos Viales. Si  
8 estamos trabajando pero hay que esperar ya que esto genera un presupuesto.....

9 **ARTÍCULO IX.**

10 **ASUNTOS DE SÍNDICOS.....**

11 **El Señor Síndico José Abel Gómez** manifiesta, el tema que ha tocado el Regidor Cristian  
12 García es muy preocupante, el Señor que sufrió el accidente no está muy bien, de hecho aún está  
13 hospitalizado.....  
14 Han sufrido varios accidentes, se ha venido dando una situación y es que muchos irresponsables  
15 dejan los vehículos a la orilla de calle prácticamente ocupando la mitad de un carril, se le pide  
16 ayuda al Tránsito y dicen que no tienen nada que hacer ahí, aunque sea una vía cantonal ellos  
17 deben regular el libre tránsito. Qué posibilidad hay de que ustedes (regidores) manden un oficio  
18 al tránsito para ver porque lo más preocupante es que habiendo tantos parqueos públicos y  
19 privados la gente siga dejando los vehículos en calles, eso fue lo que provocó el accidente y  
20 demás accidentes. Ojala se pueda hacer un estudio y una señalización de esa ruta hasta el City  
21 Mall, mientras se logra un proyecto para los peatones.....  
22 Por otro lado, en el Distrito Primero y en todo el cantón la serie de vendedores de verdura que  
23 vienen desde diferentes puntos de fuera de este cantón a vender los productos aquí sin pagar  
24 ningún impuesto a la municipalidad, y eso viene afectar más la situación económica de los  
25 comerciantes que pagan patentes en diferentes puntos del cantón, qué posibilidades hay de que  
26 ustedes le soliciten a la administración buscar la forma de cómo optar por dar algún tipo de  
27 permiso donde paguen algún canon, porque no es simplemente venir a vender sino también que  
28 venga y le den algo al municipio. También se obstruye el paso de los peatones, sé que la  
29 situación está difícil pero tenemos patentados que pagan y se ven afectados, si se puede ayudar  
30 pero que paguen algo al municipio.....



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°69**  
**30 DE AGOSTO DEL 2021**

1 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta que es un tema administrativo, que Don Carlos  
2 Viales le dé seguimiento. Sé que la pandemia ha cambiado todo completamente, hemos hablado  
3 con el Doctor Víctor González, hemos tratado de ayudarles porque no se trata de persecución  
4 por la situación económica que hay, se tiene que evaluar que productos se cosechan aquí, pero  
5 los patentados también reclaman, es buscar un punto de equilibrio, entonces que la  
6 administración le dé seguimiento.....

7 **ARTÍCULO X.**

8 **MOCIONES**.....

9 No se presentaron mociones.....

10 **ARTÍCULO XI.**

11 **ACUERDOS**.....

12 **EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:**.....

13 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta nosotros mandamos una nota sobre el asunto del  
14 EBAS en Paso Canoas, talvez no estamos acostumbrados pero el Doctor fue tajante dijo lo que  
15 tiene y lo que hay, pero si la población se queja es porque algo está pasando, la cobertura de  
16 salud es importante, así como nos contestaron el problema va a seguir latente a la intemperie, el  
17 Doctor dice que no hay presupuesto para nombrar a otro doctor, cuando se construyó no se  
18 previó que las personas estuvieran cubiertas por si llovía o por el sol, eso pasaba en La Cuesta  
19 pero hicieron un anexo y la gente no se moja.....

20 Con respecto a la calle, vemos que todavía está el hueco ahí y no han intervenido, y que el  
21 Doctor claramente nos diga si lo vi, por una parte se respeta cada institución, pero él respondió  
22 y el tema va a seguir, debemos hacer un autoanálisis para elevar esta queja a un ente superior.

23 **La Señora Regidora Katherine Rodríguez Maroto** expresa, creo que todas las instituciones  
24 públicas siempre se van amparar en que no hay presupuesto, pero a veces no es solamente que  
25 no hay presupuesto sino que no hay voluntad de hacer las cosas y, también creo que la sociedad,  
26 la parte civil tiene una gran responsabilidad no solamente de pedir sino también de aportar y de  
27 hacerse presente por eso fue que antes no estuve de acuerdo con la escuela La Bota porque hay  
28 gente que se va acostumbrando solamente a poner la mano.....

29 Recordemos que existe la Junta de Salud y la junta es un instrumento que tienen la institución  
30 Caja Costarricense de Seguro Social para que sea un ente de enlace entre las personas y la Junta



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°69**  
**30 DE AGOSTO DEL 2021**

1 Directiva de la Caja, de manera tal, que a veces nos quedamos con los mandos medios y no  
2 hacemos uso de lo que legalmente se está establecido, le propongo señor Presidente que valore  
3 la posibilidad de llamar primero al Director Regional de la Caja Costarricense de Seguro Social,  
4 Doctor Arturo Borbón, llamar también al Director del Área de Salud de Corredores, Doctor  
5 Arturo Lothrop Saballos, al Doctor Víctor González, Director del Ministerio de Salud y a los  
6 miembros de la Junta Salud del Área de Salud de Corredores, ojala sea una reunión donde  
7 podamos contar con el Señor Carlos Viales, Alcalde Municipal y las peruanas que usted  
8 considere.....

9 Por qué esto señor Presidente, porque cuando estén todos juntos ya no podrían echarse la culpa  
10 uno al otro, sino que tendríamos a todos los actores presentes.....

11 Es muy fácil decir que el hueco no me toca, perfectamente el Director del Ministerio de Salud  
12 podría haber gestionado ante otros entes del Gobierno que el Ministerio de Transportes  
13 intervenga, es muy fácil decir que la municipalidad no le toca y que por eso ellos no han hecho  
14 nada, pero si hay muchos argumentos para que todos actuemos y que todos podamos de verdad  
15 hacer lo que nos corresponde.....

16 Una parte importante es la Junta de Salud, la cual tiene muchísimas potestades, los que  
17 conocemos de las potestades de la Junta de Salud, incluso tiene más potestades que un Director  
18 Regional, talvez no en el área administrativa pero si en el área de enlace directo con la Junta  
19 Directiva de la Caja, de manera tal, que me parece que teniendo a todos los actores nadie va a  
20 poder quitarse el tiro, ni echarle la culpa al otro, sino articular fuerzas y hacer acciones conjuntas  
21 que redundaran en beneficio de no sólo la comunidad de Paso Canas sino más bien del cantón  
22 de Corredores.....

23 **El señor Presidente Municipal** solicita a la Señora Secretaria del Concejo recopilar la dirección  
24 de todos estos actores a efectos de programar una sesión con ellos, vamos analizar el documento  
25 que nos enviaron.....

26 Por otro lado, he estado analizando las Comisiones del Concejo, para que dentro de ocho días  
27 manifiesten porque no han funcionado antes de tomar alguna decisión, si no quieren estar que  
28 nos digamos a lo interno, porque todos son importantes en las comisiones, no quiero estar  
29 pidiéndoles a ustedes cada mes avances en las comisiones, cada uno tienen la madurez al aceptar  
30 un cargo en el Concejo Municipal y las comisiones, porque las comisiones las nombra el



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°69**  
**30 DE AGOSTO DEL 2021**

1 presidente para eso aceptamos estar en un Concejo Municipal, dentro de ocho días retomamos  
2 el tema, y van a analizar porque no se han reunido y si se han reunido, a lo interno, voy hacer la  
3 consulta legal sobre la potestad que tengo para derogar o nombrar una comisión.....

4 **Acuerdo N°01:** Por unanimidad y como definitivamente aprobado el Concejo Municipal  
5 acuerda trasladar a la Comisión de Hacienda el proyecto de presupuesto ordinario para el año  
6 2022, para su análisis y recomendación al Concejo Municipal. ....

7 Se fija como fecha de reunión de esta comisión el próximo viernes 04 de setiembre, a las dos de  
8 la tarde. ....

9 **Acuerdo N°02:** Conocido el oficio GGUEPIAYA-BCIE-2021-00767, de fecha 17 de agosto,  
10 solicitando un espacio en sesión del Concejo Municipal, para exponer sobre la situación actual  
11 del proyecto “Construcción del Sistema Integrado del Acueducto Ciudad Neily, Canoas Laurel  
12 y Vereh. ....

13 Al respecto el Concejo Municipal acuerda comunicarle que se le otorga el espacio solicitado en  
14 la sesión ordinaria del día 14 de setiembre del presente año a las 4:00 p.m. ....

15 **Acuerdo N°03:** Se conoce oficio DREC-SEC11-061, suscrito por la Máster María Esther  
16 Villalobos Gallo, Supervisora de Centros Educativos, Circuito 11, remite ternas para conformar  
17 la Junta de Educación, de la Escuela Santa Lucia, Código 3057. ....

18 Analizadas las ternas por unanimidad y como definitivamente aprobado el Concejo Municipal  
19 de Corredores acuerda aprobar el nombramiento de la Junta de Educación de la Escuela Santa  
20 Lucia., quedando esta Junta integrada como se indica: .....

21 Katherine Lorena Serrano Quintero	159100188324. ....
22 José Gerardo Abarca Rojas	108320586. ....
23 Ligia María Rodríguez Duarte	6032340257. ....
24 Yamileth Fajardo Jiménez	701150043. ....
25 José Andrés Días Fajardo	602690806. ....

26 **Acuerdo N°04:** Visto el oficio CPEM-025-2021, de la Comisión Permanente Especial de  
27 Asuntos Municipales de la Asamblea Legislativa consultan el criterio de ésta Municipalidad en  
28 relación con el proyecto de ley expediente N°22.302 “REFORMA A LA LEY N° 7794  
29 CODIGO MUNICIPAL, PARA QUE SE INCORPORE AL TITULO VII UN SEGUNDO



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°69**  
**30 DE AGOSTO DEL 2021**

- 1 CAPITULO: COMITES CANTONALES PARA LA PERSONA ADULTA MAYOR Y  
2 PERSONAS CON DISCAPACIDAD. ....
- 3 Por unanimidad, el Concejo Municipal de Corredores acuerda pronunciarse a favor del proyecto  
4 de ley expediente N°22.302. ....
- 5 **Acuerdo N°05:** Conocido el Oficio AL-DCEAGRO-016-2021, de la Comisión Permanente  
6 Ordinaria de Asuntos Agropecuarios de la Asamblea Legislativa consultando el criterio de esa  
7 institución sobre el texto del proyecto: “EXPEDIENTE N° 22.133 “REFORMA AL INCISO  
8 B) DEL ARTÍCULO 5 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE  
9 PRODUCCIÓN, LEY N.º 2035, DE 17 DE JULIO DE 1956 Y SUS REFORMAS”. ....
- 10 Por unanimidad, el Concejo Municipal acuerda pronunciarse a favor de la aprobación del  
11 proyecto de Ley expediente N°22.133. ....
- 12 **Acuerdo N°06:** Analizado el oficio CG-031-2021, de la Comisión Permanente Ordinaria de  
13 Gobierno y Administración de la Asamblea Legislativa, remiten para consulta a este Órgano  
14 Colegiado el proyecto de ley 22.520 “LEY PARA INCENTIVAR Y PROMOVER LA  
15 CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES EN COSTA  
16 RICA”. ....
- 17 Por unanimidad, el Concejo Municipal acuerda pronunciarse a favor de la aprobación del  
18 proyecto de Ley expediente 22.520. ....
- 19 **Acuerdo N°07:** Visto el oficio HAC-256-2021-2022, de la Comisión Permanente Ordinaria de  
20 Asuntos Hacendarios Asamblea Legislativa, consultan a este Municipio el Texto Sustitutivo  
21 aprobado el 17 de agosto del 2021, sobre el Expediente N.º 21.188, “LEY PARA HACER  
22 TRANSPARENTES LAS AMNISTÍAS FISCALES”. ....
- 23 Por unanimidad, el Concejo Municipal acuerda pronunciarse a favor de la aprobación del  
24 proyecto de Ley expediente 21.188. ....
- 25 **Acuerdo N°08:** Conocido el oficio HAC-257-2021-2022, de la Comisión Permanente Ordinaria  
26 de Asuntos Hacendarios Asamblea Legislativa, remiten consulta a esa institución en relación  
27 con el Expediente N° 22.175, “LEY PARA INCENTIVAR EL TURISMO EN LOS PARQUES  
28 NACIONALES. ....
- 29 Con seis votos en contra el Concejo Municipal se acuerda pronunciarse en contra del proyecto  
30 de Ley 22.175. ....



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°69**  
**30 DE AGOSTO DEL 2021**

1 **Acuerdo N°09:** Se acuerda solicitar a la Administración se le brinde transporte a los Miembros  
 2 de la Comisión de Vivienda a efecto que asistan a reunión de esta comisión con los  
 3 desarrolladores del proyecto de vivienda Conjunto Residencial Los Castillos el día 3 de  
 4 setiembre del presente año a las 2:00 p.m. ....

5 Solo cuenta con un voto a favor de la Regidora Laura Arias Castrillo. ....

6 **Acuerdo N°10:** Analizado el oficio AL-CPETUR-493-2021, de la Comisión Permanente  
 7 Especial de Turismo Asamblea Legislativa por medio del cual consultan el criterio de ésta  
 8 Municipalidad sobre el texto del expediente 22534: LEY PARA DECLARAR COMO RUTAS  
 9 NACIONALES LAS VÍAS DE INGRESO A PARQUES NACIONALES. ....

10 Por unanimidad, el Concejo Municipal acuerda pronunciarse a favor de la aprobación del  
 11 proyecto de ley N° 22.534. ....

**ARTÍCULO XII**

12 **PROPUESTAS RECHAZADAS.** ....

13 **Propuesta N°01:** Por unanimidad el Concejo Municipal no aprueba el trámite de la aprobación  
 14 de la Junta de Educación de la Escuela de la Bota y se devuelve sin trámite a efecto que cumplan  
 15 con lo que establece la ley en cuanto a la paridad de género. ....

**ARTÍCULO XIII.**

16 **CIERRE DE LA SESIÓN.....**

17 Al haberse agotado la agenda del día al ser las siete de la noche del día lunes 30 de agosto del  
 18 año 2021, el Señor Presidente Municipal da por concluida la sesión.....

19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

Bernabé Chavarría Hernández  
 Presidente Municipal

Sonia González Núñez  
 Secretaria Concejo Municipal

.....  
 .....  
 .....  
 .....